

## NUEVOS E IMPORTANTES DECRETOS

# Dos generales han empezado a intervenir en el asunto de las subsistencias

### A la tercera falta de asistencia todo funcionario quedará separado del servicio

**Disposiciones sobre el trabajo retrasado en la Administración pública.—Sustitución de dos encargados de departamentos.—¿Se reduce el servicio en filas?—Las responsabilidades.—El partido conservador fija su actitud.—El decreto sobre organización del Somatén.—Los ex ministros no están autorizados para traspasar las fronteras.**

### El Somatén nacional

#### REAL DECRETO CREANDO PARA TODA ESPAÑA Y TERRITORIO DE NUESTRA SOBERANÍA EN MARRUECOS

He aquí el texto del real decreto creando esta fuerza cívica en España, que ayer puso a la firma regia el presidente del Directorio militar, y que publica la «Gaceta» de hoy:

#### «EXPOSICION

Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización cívica y la brisa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cifre en dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza, en el significado de la insustituible palabra «som-aten»: estamos atentos.

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico, en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

#### REAL DECRETO

A propuesta del presidente, y de acuerdo con el Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio en Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general un general con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y jefes natos, los capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de Reserva y Cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escultas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 7.º Los capitanes generales procederán inmediatamente de la publicación de este decreto a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados provisionalmente por los capitanes generales de las regiones y remitidos después al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.»

### Normas inflexibles para los funcionarios y servicios públicos

La ley de 22 de julio de 1918 consignó el Estatuto acerca de la condición y trato de los funcionarios de la Administración del Estado, modificando las categorías, aumentando sus haberes, mejorando su aptitud pro-

Real decreto disponiendo cese en el desempeño del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España a D. Tirso Rodríguez y Sagasta.

Real orden autorizando a los generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedre para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

Otra disponiendo que D. Fernando Cacaño Manzano se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Gracia y Justicia.

Otra ídem que D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Hacienda.

Otra ídem que D. Millán Millán de Priego se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Gobernación.

Otra ídem que D. Alfonso Pérez Nieva se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes.

Otra ídem que D. José Vicente Arche se encargue del despacho ordinario de los asuntos del departamento de Fomento.

Otra ídem que D. Alejandro García Martín se encargue del despacho ordi-

nario de los asuntos del departamento de Trabajo, Comercio e Industria.

Otra sobre régimen de funcionarios públicos.

Otra disponiendo queden suspendidas las subastas anunciadas en este periódico oficial correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el 29 de los corrientes, y cuya relación se publica.

Otra circular disponiendo que en el plazo de quince días, y sin excusa alguna, se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar, con nota de las causas de dicho retraso o demora.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Arturo Carsi y Norán.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. Arturo Carsi y Norán.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Joaquín Palmino y Díaz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división

nario de los asuntos del departamento de Trabajo, Comercio e Industria.

Otra sobre régimen de funcionarios públicos.

Otra disponiendo queden suspendidas las subastas anunciadas en este periódico oficial correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el 29 de los corrientes, y cuya relación se publica.

Otra circular disponiendo que en el plazo de quince días, y sin excusa alguna, se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar, con nota de las causas de dicho retraso o demora.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Arturo Carsi y Norán.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. Arturo Carsi y Norán.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Joaquín Palmino y Díaz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división

en situación de primera reserva D. Felipe Alonso y Sánchez Arcilla pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiando el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar al teniente coronel médico don Francisco Alvarez Díaz.

Idem a los coroneles de Caballería D. Joaquín Calvo Lacasa el mando del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria (Ubeda), D. Alonso Saavedra Vinet el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria (Jaén) y al teniente coronel D. Antonio Navarro Santana el mando del Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares).

Idem al comisario de Guerra de primera clase D. Lorenzo García Llorente el cargo de interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Ingenieros retirado D. Baltasar Montán y Rennasar.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Hilarión Martínez y Santos y D. Leopoldo Ruiz y Trillo y al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Jerónimo Palou de Camarena y Moragas, al mayor general de Alabarderos de la categoría de general de brigada don Carlos Iñigo y Gorostiza y al general de brigada honorario en situación de reserva D. Francisco Calero y Vélez.

### Los decretos firmados ayer

tas o relaciones nominales de los empleados incursos en la sanción que este artículo establece, remitiéndolas con urgencia a la Presidencia del Directorio militar, para que éste verifique las comprobaciones que estime oportunas.

Artículo 3.º Quedan suprimidas en absoluto todas las agregaciones de funcionarios de un centro oficial a otro distinto del en que presten sus funciones. Cuando inexcusables conveniencias del servicio requieran la agregación de un funcionario, el centro interesado elevará moción razonada al presidente del Directorio militar para la resolución que procediera.

Artículo 4.º En las oficinas del Estado no se permitirá la entrada de personas que no presten en ellas sus servicios.

Artículo 5.º Cada departamento o centro oficial, con sus propios funcionarios, establecerá para el público, durante todas las horas de oficina, un servicio de reclamaciones e informaciones.

De toda reclamación que se produzca se dará cuenta, en el mismo día, al jefe de la dependencia u oficina. Este procederá al esclarecimiento inmediato del asunto que motiva la queja, y de hallar alguna anomalía o infracción legal o reglamentaria, u otro defecto o falta grave, lo pondrá por escrito en conocimiento del Directorio militar. Este, además, tendrá la facultad de inspeccionar las oficinas y dependencias oficiales cuando lo estime conveniente, pudiendo adoptar, con la autoridad de aquél, las medidas indispensables.

Artículo 6.º El Directorio militar proveerá al normal funcionamiento de la Comisión ordenada por el artículo 4º de la vigente ley de Presupuestos del Estado y a la consecución de los fines que en el mismo se expresan.

Artículo adicional. La prohibición de realizar nuevos nombramientos de personal por

La abundancia de originales en día, como el de ayer, en que se acumulan los correspondientes a dos días de la semana, nos impidió publicar el dibujo de nuestro querido compañero R. Marín, correspondiente a la sección «De lunes a lunes», que hoy encontrará el lector en octava plana.

seguro servidor, q. e. s. m., Marqués de Estella.»

### Anulación de subastas de carreteras

#### SUSPENSIÓN DE OBRAS PUBLICAS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESETAS

Ilustrísimo señor: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suspendidas las subastas anunciadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el día 29 de los corrientes, y cuya relación es la que sigue:

Albacete.—Estación de La Roda a Mahora, trozo segundo.

Alicante.—De Villena a Caudete, trozo primero.

Avila.—Cebrenos a El Tiemblo (desde el perfil 1 al 221 del proyecto, menos el puente).

Badajoz.—Castuera a Navalpino, trozo 13.

Barcelona.—Anfesta a Corréa, sección tercera, trozo segundo.

Burgos.—San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, trozo único.

Cáceres.—Cáceres a Medellín, trozo séptimo.

Cádiz.—Algodonales a la de Ronda a la estación de Gobantes, sección primera, trozo primero.

Castellón.—Tales al confin de la provincia, sección segunda, trozo cuarto.

Ciudad Real.—Almadén a la de Puertollano a Ciudad Real, sección segunda, trozo cuarto.

Córdoba.—La Rambla a Puente Genil.

Coruña.—Puente de Porco a Muros, sección de Cela a Santa Comba, trozo primero.

Cuenca.—Villar de Domingo García a Molina, sección tercera, trozo primero.

Gerona.—Vulpellach a la playa de Pais, trozo primero, tramo A.

Granada.—Bailén a Málaga, en la casilla de Cuevas de Daza a la estación de Salinas, trozo primero.

Guadalajara.—Madrid a Francia a Valdepeñas de la Sierra, sección segunda, trozo segundo.

Huelva.—Almonte al Puente de Niebla, por Rociana, trozo primero, tramo primero.

Jaén.—Aldeaguemada a la de Madrid a Cádiz, trozo tercero.

León.—La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a la Coruña, trozo primero.

Lérida.—De Lérida a Pont de Suert por Poble de Segur, con ramal a Vilaller, trozo cuarto, tramo segundo.

Logroño.—Foncea por la estación de Bujedo a la de Madrid a Francia.

Lugo.—Tolda de la Coruña a la provincial de Villalba a las Pias, trozo primero.

Málaga.—Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, trozo tercero, tramo primero.

Oviedo.—Plaza de Teverga a Puerto Ventana, trozo primero.

Palencia.—Villafolfo a Lagartos, trozo segundo.

Pontevedra.—Venta de Narón a Folgoso, trozo quinto.

Tarragona.—Alcolea del Pinar a Tarragona a la unión de la de Lérida a Flix a Reus con la de Espluga de Flix en el puente de Ciurana, por Porrera.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señor encargado del despacho del ministerio de Fomento.

UNA CIRCULAR

### El trabajo retrasado deberá ponerse al día en un plazo de quince

Ilustrísimo señor: Para prevenir y remediar los posibles perjuicios que lleva aparejado el retraso en el despacho de expedientes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el plazo de quince días se formalice por todos los centros ministeriales y sus dependencias, sin excusa alguna, un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio

centro alguno ministerial o sus dependencias se observará rigurosamente, invalidándose cualquier nombramiento que se haga a partir de esta fecha. Se invalidará también toda nueva acreditación de haberes o emolumentos para nuevo personal, siendo de ello responsables los respectivos ordenadores de pagos, a quienes se impondrá, en caso de infracción, las más severas sanciones.

Las funciones o servicios de las plazas que vayan y que se amorticen, se encomendarán a los funcionarios que queden en cada oficina o dependencia por los jefes de éstas, que proveerán lo conducente a su mejor cumplimiento y desempeño.

De real orden lo digo a V. I. para su más exacto cumplimiento y demás fines. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señores encargados del despacho de los Departamentos ministeriales y oficial mayor de la Presidencia.

LA CARTA DE ALHUCEMAS

Contestación del marqués de Estella

Ayer dimos cuenta de la carta dirigida por el marqués de Alhucemas al presidente del Directorio.

El general Primo de Rivera ha contestado a ella con las siguientes líneas:

«Excelentísimo señor D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Mi distinguido amigo: Permítame que a toda contestación oficial a su comunicación de hoy anticipe cuatro letras, para expresarle que en estos momentos de agobio no pueda dar inmediata contestación que no sea: primero, que nadie pondrá obstáculo a que dé a la Prensa legítimos descargos de su no dudada dignidad; segundo, que puede marcharse a donde guste; tercero, que nuestra mayor satisfacción sería, y la mía especial, que del proceso que hemos de seguir contra un régimen político que cada día va ofreciendo mayores vicios, que usted pudiera salir tan libre de responsabilidad como lo está a juicio de todos su proverbial caballerosidad.

Perdone la premura, y reciba el testimonio de mi especial consideración y afecto de su

estén sin resolver ni despachar, con nota de las causas de dicho despacho o demora. De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Señores subsecretarios de Estado, Guerra, almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargados de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Fomento, Trabajo, Comercio e Industria y oficial mayor de la Presidencia.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

Procedimiento del Directorio para abaratar las subsistencias

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden:

«A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los excelentísimos señores generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedre para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 17 de septiembre de 1923.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Una actitud

El Sr. Ortega Gasset (D. Eduardo) ha publicado la nota siguiente:

«Establecida la previa censura, seríame imposible razonar la decisión inquebrantable que he adoptado. Por ello he de limitarme a hacerla pública de una manera escueta y desnuda de comentarios. Sincero en mis ideales, que se confirman y arraigan más ante los obstáculos, considero que aquéllos me imponen un deber: el de abandonar los sectores monárquicos y declarar que profeso desde ahora las convicciones republicanas.

El instante es propicio, al menos para que no pueda dudarse de que austeras obligaciones, y no conveniencia alguna, que en nada niegan mis amistades, son la causa de mi resolución.»

Los ferroviarios y el Directorio

Se nos envía, con el ruego de su inserción, la siguiente nota:

«En vísperas del derrumbamiento del Gobierno Alhucemas dimos cuenta de las gestiones que venía realizando cerca del Gobierno y Compañía del Norte una Comisión de ferroviarios de dicha Compañía, a fin de que se cumplieran las disposiciones legales referentes a la jornada legal de trabajo. Interrumpidas momentáneamente dichas gestiones a causa del advenimiento al Poder de los militares, los ferroviarios sufrieron la natural decepción que parecía derivarse de un cambio de régimen tan radical; pero la Comisión que venía actuando no ha querido dar por terminadas sus gestiones, o por lo menos aplazadas, sin intentar presentarse al nuevo jefe del Gobierno para interesarle el pleito que con carácter urgente habían planteado al anterior Gabinete.

Al efecto se presentaron en el ministerio de la Guerra, y después de vencer las naturales dificultades, dada la gravedad del momento, lograron ser recibidos por el general Saro, y con este prestigioso elemento del Directorio conversaron detenidamente sobre el asunto que hoy interesa a los ferroviarios.

Escuchó el general Saro a los comisionados con gran atención y afecto e hizo las siguientes manifestaciones:

«Me hago perfectamente cargo de las legítimas aspiraciones que persiguen ustedes, sin poder darles una definitiva respuesta, pues ni el cúmulo de asuntos urgentes que pesan sobre nosotros lo permiten, ni podríamos resolver este asunto sin un previo estudio y conocimiento de la legislación ferroviaria.

«Ustedes han de hacerse cargo, como toda la nación igualmente, de que la labor que hemos echado sobre nuestros hombros es abrumadora y necesita una previa preparación y metódica distribución, y, por consiguiente, se ha de conceder a nuestra firme y buena voluntad el breve plazo que necesitamos para organizar todo.

Tengan la absoluta seguridad y confianza que hemos de hacer justicia, sin que para ello pueda detenernos ninguna consideración ni influencia, por elevada que sea.

Lo mismo ha de ser atendido por nosotros el más modesto ciudadano que el más encoquetado magnate.

Los ferroviarios, en razón al importante servicio que prestan, han de merecer atención del Gobierno, y pueden dar a sus compañeros la seguridad de que sus derechos han de ser respetados, y estamos dispuestos a proceder con toda energía y sin contemplaciones.

Si algún agitador surgiera, tratando de entorpecer nuestra labor o de perturbar el orden, sería inexorablemente castigado, y de modo tan ejemplar y duro como exige la delicada situación en que nos encontramos.

Hoy precisamente han llegado generales de todas las regiones de España con el fin de constituir el Directorio y proceder rápidamente a la organización de todos los ministerios.

En cada uno de éstos se abrirá un negociado de reclamaciones, que se tramitarán con toda actividad; y si en alguno de ellos no fueran debidamente atendidas, podrá recurrirse en alzada al negociado de reclamaciones que funcionará en la Presidencia, el que designará inmediatamente una persona

de su confianza y debidamente capacitada para que se informe personalmente del objeto y fundamento de la reclamación.»

Los comisionados fueron presentados por el general Saro al ilustre jefe del Gobierno, Sr. Primo de Rivera, el cual confirmó las anteriores manifestaciones y recomendó especialmente al general Saro el estudio de la exposición que le entregaron los ferroviarios.

Ambos ilustres generales hicieron a la Comisión exhortaciones al cumplimiento del deber, como principal base para la consecución de todos los derechos.

Los ferroviarios salieron muy complacidos de la entrevista y con el optimismo que supieron llevar a su ánimo las energéticas palabras que escucharon, la deferencia y llaneza con que fueron recibidos y el entusiasmo patriótico que observaron en los esforzados hombres en cuyas manos está hoy la salvación de la patria.

Madrid, 16 de septiembre 1923.—La Comisión: Baldomero González General Ruiz, Eduardo Campi, Alfonso Cagigas, Carlos de Lecea y Ricardo Aparicio.»

Dos jefes de ministerio sustituidos

Está acordado el nombramiento del señor Arche para el despacho de los asuntos de Fomento, en sustitución del Sr. Valenciano.

De igual modo, el Sr. Aonso Martínez, que hasta ayer despachaba el ministerio de Gracia y Justicia, será reemplazado por el Sr. D. Fernando Cadarso.

Del despacho de Gobernación quedan separados los asuntos de Orden público, que llevará directamente con el presidente del Directorio el director general.

Decreto importantísimo

Se dice que uno de los primeros decretos que aprobará el Directorio será el de reducir a dos años el servicio en filas.

Las Responsabilidades

Hoy se firmará una real orden dirigida al oficial mayor del Congreso, ordenándole que todo lo actuado por la extinguida Comisión parlamentaria de Responsabilidades se entregue al Tribunal Supremo de Justicia civil.

La actitud del partido conservador

Con este título, dice La Epoca de anoche: «Apenas se hubo producido el movimiento político militar, consagrado en la presente situación de Gobierno, consideró el Sr. Sánchez Guerra que su puesto, como jefe de una fuerza política, estaba en Madrid, capital de la nación.

Una vez aquí y enterado de cuanto ha ocurrido, y bien medidas sus responsabilidades en estos instantes, el jefe del partido liberal-conservador de la Monarquía estima como su deber más elemental el formular sobria, pero categóricamente, algunas declaraciones, con el más vivo deseo de que se las deje llegar al país.

Tiene que ser la primera de serena reiteración de nuestras convicciones de monárquicos, constitucionales y parlamentarios frente al acto de rebelión, confesado sin ambages por sus propios autores, que ha producido este profundo cambio en la faz de la nación, no pudiéndose decir que en la política, mientras no se advierta en el fondo, en los resultados, en la eficacia de la misma, el cambio salvador que se promete.

Peligrosas siempre las rebeliones, tienen que serlo más en estos tiempos, precisamente por esa relajación de los resortes morales y materiales que se invoca como una de las razones justificantes del movimiento. Nada tan saludable para el bien; pero nada asimismo tan temible para el mal como la ejemplaridad venida de lo alto.

En segundo término, pero con no menos calor, ha de protestar el partido liberal-conservador de esos anatemas fulminados contra la honorabilidad de todos los elementos organizados en la política del país y en la parte que le afectase. Sea cual fuere el juicio que la crítica más apasionada formule contra la actuación de Gobiernos conservadores, nadie podrá desconocer, como no se revuelva temerariamente contra la evidencia, que el partido conservador, que prestó al país en 1875 el servicio de restaurar la Monarquía, y en 1900 el de restaurar la Hacienda y la nación misma después de los terribles quebrantos de las guerras coloniales, logró en 1904 para España una posición durante mucho tiempo perseguida en vano en la política internacional; venció en 1909 un hondo movimiento revolucionario que trataba de estorbar a la nación el cumplimiento de sus deberes; acertó a salvarla de los horrores y complicaciones de la guerra europea, y otra vez tuvo que luchar y vencer a la revolución en 1917, y no fué por nadie acusado en su última actuación de Gobierno de haber abandonado ni descuidado la defensa del decoro del Poder público.

Porque el partido liberal-conservador no ha sido jamás una creación artificial de los hombres políticos de Madrid, contra los cuales, en montón, tantas repugnancias se formulan ahora, sino una realidad, con raíces tan hondas en el pueblo y en la sociedad española, que jamás se ha podido quebrantar su fuerza representativa de voluntad nacional, a pesar de la honda crisis a que desde 1913 se le viniera empujando desde todas partes.

Y en tercer término, ante el hecho consumado y hasta ahora constitucionalmente sancionado por S. M. el Rey, el partido liberal-conservador tiene que declarar, no ciertamente por la unanimidad con que en el movimiento triunfante aparecen todas las fuerzas coactivas del Poder público, sino por ser evidente y explicable la simpatía con que lo miran muchos y muy considerables elementos conservadores del país, y que debemos respetar lo mismo si es una esperanza cierta, que si se trueca en una ilusión temeraria, que se abstendrá de todo lo que,

excediendo del derecho de legítima defensa, si el caso llega, pueda suscitar el menor estorbo a los hombres que han asumido la misión ardua de gobernar.

«Cuanto durante estos seis años hemos tenido que decir alguna vez que gobiernen los que no dejan gobernar, tenemos que dejarlos ahora desarrollar cuanta capacidad de gobierno quiera Dios poner en sus inteligencias y en sus voluntades.

En esta actitud de apartamiento digno, con más tristeza para el apasionamiento que rencor para el agravio, esperará el partido conservador, sin asustarse ni descomponerse ante una injusticia más, o que se realice el milagro entrevisto en la aventura, o que se consumen las terribles desgracias que de ellas recojamos para la sociedad española, dispuestos a cumplir, en el uno como en el otro caso, con nuestro deber.»

DISPOSICIONES IMPORTANTES

El general Saro ordenó la anulación de todas las subastas de carreteras, rematadas por el ministerio de Fomento. Entiende el Directorio que han sido adjudicadas con arreglo a influencias políticas y para servir intereses políticos.

También serán suspendidos los llamamientos para reparaciones de carreteras.

La real orden con estos acuerdos se firmará hoy.

Ha quedado anulada igualmente la consignación de 400.000 pesetas hecha por el anterior ministro de Fomento para el distrito que representaba en Cortes.

En total, las economías que se deducen de estos acuerdos representan aproximadamente ocho millones de pesetas.

CESE DEL PRIMER DIRECTORIO

Es casi seguro que hoy quedará constituido el nuevo Directorio militar, y cesarán automáticamente en sus cargos los generales Cavalcanti, Dabán, Berenguer y Saro.

En la reunión que los directores tengan, presidida por el general Primo de Rivera, se determinará el departamento que cada general debe inspeccionar en lo sucesivo.

El de Estado será inspeccionado o dirigido por el general Gómez Souza.

MAEZTU SERA ASESOR DE INSTRUCCION PUBLICA

Parece acordado el nombramiento de don Ramiro de Maeztu para el cargo de asesor del ministerio de Instrucción pública.

EL MANIFIESTO LIBERAL

Por informes autorizados, podemos afirmar que no habrá manifiesto de la concentración liberal.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Anoche salió para San Sebastián el jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra.

LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Una Comisión de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza ha visitado al general Sanjurjo, entregándole el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Otorgada la confianza de S. M. el Rey a los patriotas que iniciaron el actual movimiento de purificación política, esta Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza puede, sin obstáculo legal alguno, expresar lo que constituye el común sentir de sus electores, manifestado por medio bien unánime y expresivo en la última de sus reuniones.

«Ese sentimiento acorde de nuestras clases ha surgido espontáneamente al conocer propósitos y al presenciar actos que revelan una resolución firme de librar a la patria de los errores, torpezas y malos traos que por espacio de tantos años ha venido sufriendo.

Nuestro organismo puede vanagloriarse de tener una historia pródiga en advertencias discretas, en proyectos factibles, en ofertas generosas, en admoniciones severas y hasta en desesperados llamamientos a la inteligencia y a la voluntad de los hombres de todos los partidos que han desempeñado los cargos dirigentes de la nación.

«Pero todo fué en vano; ni se escucharon por nadie nuestras bien intencionadas palabras, ni se admitieron nuestras colaboraciones, aun estando inspiradas en el más puro desinterés y garantizadas por el conocimiento técnico de nuestros peculiares asuntos. Así hemos tenido que vivir siempre, contra nuestro deseo, en perpetua hostilidad con los Poderes públicos.

«Por eso ahora que se nos ofrece con acentos de sinceridad la esperanza de una profunda renovación, tanto en el sistema organizador del Estado como en la conducta de los hombres que han de servirlo, nos apresuramos a brindar nuestro humilde concurso a la obra que intenta realizarse, ya que nunca faltó nuestro alentador estímulo a toda empresa de noble y patriótica finalidad, viniere del campo que viniere.

«Para que se vea satisfecho nuestro anhelo, que es el del país entero, hemos creído siempre y seguimos creyéndolo ahora, que es indispensable, ante todo, un cambio radical en el sistema de elegir a los representantes de la nación que han de llevar el eco a los Gobiernos del verdadero pensar y sentir de los ciudadanos. Nada se logrará por modo efectivo si no se desmonta y desarticula el viejo tinglado caciquil, que ha echado raíces en Diputaciones y Ayuntamientos, y que permite que alcancen una representación bastarda y que la consoliden durante años y años gentes que nada encarnan ni nada significan. Es necesario que todo ello sea substituido por una auténtica representación profesional, que lleve a las esferas del Poder la voz autorizada de las distintas clases y agrupaciones sociales.

«Urge también que desaparezca la complicación extremada en los servicios públicos, que origina los daños mortales del funcionalismo y que abrauma al Estado con la parasitaria carga de una población de millones de empleados que viven a costa del

presupuesto y a expensas de los que trabajan. Mil veces hemos pedido que muchas de esas funciones públicas se simplifiquen y desintegren, encomendándose su desempeño a órganos que tengan vida independiente, aunque actúen bajo la superior inspección oficial.

«Del mismo modo es apremiante el fomento de la riqueza pública por medios activos y eficaces, pues en un país misero, el primero que no puede vivir es el propio Estado. Y ese fomento de la riqueza nacional se ha de buscar por dos caminos paralelos: por el impulso de las obras y perfección de los servicios generales y por el apartamiento de todos los obstáculos que hoy se oponen al libre ejercicio de las actividades ciudadanas.

«Sin seguridad fuera ni dentro de la Península, sin una firme garantía de la libertad del trabajo, sin una ordenación de nuestras comunicaciones terrestres y marítimas, sin un sistema tributario, no por razonable y equitativo menos riguroso, pero que excluya toda idea de persecución y de castigo, sin todo eso ha de ser imposible que la nación se salve de la ruina que le amenaza. España ha obrado el milagro de tenerse en pie sin contar con ninguno de esos apoyos, cuando era precisa la virtud del héroe o la resignación del mártir para acometer toda empresa industrial.

«Y más que en todo lo apuntado, debe confiarse, para que podamos buscar otros horizontes, en la conducta de los hombres nuevos que ha de traer el presente movimiento, porque la letra de nuestras leyes, disposiciones y mandatos es cosa muerta siempre, si no aparece vivificada por la rectitud, el desinterés, el altruismo y la buena fe de los que han de aplicarlas.

«Tristemente convencidos de que no hay remedio posible para todos aquellos que han monopolizado hasta la fecha los cargos públicos, debemos saludar con simpatía cordial a los que han tenido el valor y la entereza necesarios para extirparlos, dejando franco el paso a las actividades consagradas en campos ajenos a la mala política.

«Sean, pues, estas manifestaciones expresión fiel de nuestros votos fervorosos por que se cumpla la voluntad del país, que no es otra sino la que han sabido traducir tan diestramente los afortunados iniciadores de este esforzado empeño.

Dios guarde a V. E. muchos años. Zaragoza, 15 de septiembre de 1923.—El presidente, M. Baselga Ramirez.—Rubricado.»

LA CASA DEL PUEBLO

La Junta administrativa del Consejo de propiedad de la Casa del Pueblo, de Madrid, envió ayer la siguiente nota, firmada por su presidente y por el secretario:

«Con gran atención sigue esta Junta administrativa el curso de los actuales acontecimientos, y a su vista y desarrollo creemos cumplir un deber de solidaridad haciendo nuestro el criterio y pensamiento expresado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, y ratificándonos en los consejos que dimos a los trabajadores organizados en las Sociedades de esta Casa del Pueblo en nuestra nota del día 13, exhortándoles a persistir en su actual conducta de serenidad, no alterando ésta por ningún género de iniciativas que les sean hechas para adoptar actitudes de violencia o de alteración de la vida normal del trabajo.

«No rompáis, trabajadores madrileños, esta conducta de serenidad. Persistir en ella es la más acertada posición de defensa, en los momentos actuales, de los intereses de la organización obrera, y evitando de este modo también que los trabajadores sirvan de víctima propiciatoria para fines que pudieran forjarse por elementos extraños.

Nuestro consejo es fruto de detenida meditación y de obligado servicio de defensa de los intereses obreros.»

DICE EL SR. SILVELA

El ex alto comisario ha declarado a un redactor de «El Debate»:

«No hago comentarios, no puedo ni debo decir nada referente al momento actual. Desconozco en realidad cómo se ha planteado el asunto, qué caminos siguen, adónde van.

«Esto era verdad. En África se tenían noticias confusas y vagas. El Sr. Silvela quería entrevistarse con el marqués de Alhucemas para saber el alcance del movimiento militar y lo que convenía hacer.

«Pero ¿usted conoce el manifiesto del señor Primo de Rivera?

«Eso sí. Y refiriéndome sólo a los propósitos renovadores que anuncia, me parecen bien, y creo que lealmente hay que apoyarlos, sobre todo para que se resuelva la situación en un sentido favorable o adverso, pero que se resuelva, ya que la vida política desde el año 1917 se hacía imposible.

«¿Cuándo ha dimitido usted? —En cuanto tuve noticia de lo ocurrido presenté la renuncia de mi cargo, aunque lo cierto era que yo había dimitido hace quince días, y que sólo estaba en África atendiendo los cariñosos consejos del señor marqués de Alhucemas.

«Yo creo que deja usted la Alta Comisaría satisfecho.

«Desde luego, han sido unos meses de nerviosismo, de tirantez, de imposibilidad de actuar.

UN CREDITO PARA MARRUECOS

El Gobierno de la concentración tenía solicitado del Consejo de Estado un informe favorable para la concesión de un crédito extraordinario de 44 millones de pesetas para atender a los gastos de Marruecos.

El presidente del Directorio militar, en vista de la urgencia de que se conceda ese crédito, se dirigió al Consejo de Estado, rogándole que emitiese el informe en el plazo más breve posible.

Sabido es que para la concesión de estos créditos se requiere el informe favorable de la Comisión permanente del Consejo de Estado, y para la aprobación definitiva, la reunión del pleno.

Ayer dimitió el presidente del Consejo de

Estado y quedó de presidente interino el ex ministro Sr. Cortezo; pero éste, a quien se dirigió el general Primo de Rivera, no ha podido reunir la Comisión permanente porque los otros dos consejeros que la integran, que son los ex ministros Sres. Arias de Miranda y Esteban Collantes, se hallan ausentes de Madrid.

EL SR. ILLANA EN PALACIO

Poco después de las diez llegó a Palacio el oficial mayor, encargado del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, quien inmediatamente pasó a la antecámara regia, donde permaneció unos veinte minutos.

A la salida encontró en una de las galerías del regio alcazar al general Primo de Rivera, que iba a despachar con el Soberano, y confirió con aquél breves momentos.

Los periodistas preguntaron al Sr. Illana cuál era el objeto de su visita, a lo cual contestó que había ido exclusivamente a cumplimentar a Su Majestad.

Con el Sr. Illana marchó en automóvil, en dirección al ministerio de Hacienda, el ayudante que acompañaba al general Primo de Rivera, el cual regresó a poco con una cartera muy repleta.

EL DECRETO SOBRE EL DELITO SEPARATISTA

A las doce y cuarto salió de Palacio el general Primo de Rivera, quien se detuvo breves momentos con los periodistas, diciéndoles:

«Ha firmado el Monarca unos decretos, entre los que se encuentra el del funcionario de Correos Sr. Capdevila, y algunos sobre presupuestos y de ampliación de créditos en relación con la ley de Contabilidad.

Tengo también que hacer constar nuevamente mi propósito, ya expuesto ayer ante los directores de la Prensa diaria, de no hacer nuevas declaraciones, porque entiendo que se turbaría y desorientaría la labor que nos hemos impuesto.

Nada de declaraciones, pero sí la información precisa. Cuanto con la Prensa se relacione (información y censura) se ventilará en la Presidencia del Consejo, donde ya trabajan funcionarios del ministerio de la Gobernación y de la Guerra, a los que secundarán otros.

En cuanto al decreto definiendo el delito separatista y determinándole pena, he presentado a Su Majestad la minuta rectificada. El Soberano la ha aprobado, y esta noche enviaré el decreto a Palacio para que Su Majestad lo apruebe en definitiva.

EL DIRECTOR DE CARABINEROS EN PALACIO

A la una de la tarde cumplimentó al Monarca el director general del Cuerpo de Carabineros, general Olaguer.

El general Marina y el general Correa no han hecho manifestaciones contrarias al movimiento

Hace pocos días, y a raíz del movimiento actual, dos diarios madrileños dijeron que los generales D. José Marina y D. Miguel Correa habían hecho algunas declaraciones contrarias a este movimiento.

Nada más lejos de la realidad; ninguno de los dos generales ha dicho nada referente a este suceso, que tan bien acogido ha sido por la opinión.

Nosotros, que tenemos seguridad de lo que decimos, afirmamos rotundamente la inexactitud de esta noticia, debida, sin duda, a algún error, por la premura con que la importancia de los actuales hechos obligaron a hacer las informaciones periodísticas.

Se refiere esta rectificación a un suelto publicado el día 14 en «El Liberal», poniendo en boca del ilustre general Marina unos conceptos claros y categóricos, relacionados con la relajación de la disciplina, y a los derroteros de perdición que puede conducir a la patria. Le atribuye también la referencia del desastroso efecto que en el Extranjero producirá este movimiento, que puede acabar con el prestigio del Ejército.

Como hemos dicho antes, no es cierto nada de lo que antecede. El general Marina no ha hecho declaración alguna a ningún periodista, y huelga, por lo tanto, el comentario; tanto más, porque es de todos bien conocida su unión con el Ejército y las consideraciones personales que siempre tuvo con los generales que han intervenido.

EL GENERAL WEYLER EN MADRID

En el rápido de Barcelona llegó anoche a Madrid el jefe del Estado Mayor Central, capitán general D. Valeriano Weyler.

Fué recibido en la estación de Atocha por el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Ardanaz y algunos jefes de dicho organismo militar.

El general Weyler fué saludado por varios periodistas que se hallaban en la estación, negándose a hacer manifestación alguna.

Desde la estación se trasladó en automóvil a su domicilio.

«LA MONARQUIA» Y LA SITUACION Adhesión al general Primo de Rivera

El director de La Monarquía ha enviado la siguiente carta de adhesión al general Primo de Rivera:

«Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Directorio gubernativo.

Mi muy respetado general y amigo: Al llegar usted a Madrid, deseamos sea uno de los primeros saludos que reciba el de La Monarquía, periódico en cuya cabecera campea como banderín el lema de «Por la patria y por el Rey». Y como en el manifiesto lanzado por usted al país, se destaca el grito vibrante de «Viva España y viva el Rey!», nosotros, en actitud de unos soldados más, saludamos a usted contestando con nuestros corazones a los vivos del Ejército defensor de la patria y fidelidad a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ya conoce usted, mi general, la sinceridad de aragones que me caracteriza. Orgullosa-

mente la ostenté varias veces en momentos que peligró mi vida. Y usted, que tampoco ignora la admiración y cariño que le profeso desde que en 1910 su firma figuró entre las de los insignes colaboradores de *La Monarquía*, me permitirá, bondadoso, que en esta hora suprema, con el saludo que tengo el honor de dirigirla, vaya enlazada una nueva sinceridad que me dicta, impulsivo, el corazón.

*La Monarquía* entra ahora en el año decimoquinto de su vivir. En todo este tiempo, no fué inspirador nuestro ningún político. Don Eduardo Dato, aquel patriota y entrañable amigo de mi casa, me lo ordenó al fundar yo el periódico en 1910: «*La Monarquía no puede servir a ningún político. La Monarquía debe ser tan sólo del Rey, apoyando a cuantos al Rey sirven fielmente.*» Y estas palabras, estampadas en uno de los primeros números de *La Monarquía* y reproducidas después en varias ocasiones, constituyeron un mandato que se cumplió y seguirá cumpliendo mientras yo viva.

Ni *La Monarquía* ni su director se hallaron ni se hallarán jamás bajo ninguna bandera política. Tan sólo junto al Soberano y sus leales nos encontraremos siempre. Por eso, mi general, creo que en estos instantes de vacilaciones, el director de *La Monarquía* puede permitirse una nueva sinceridad que con el mayor respeto brindo a la justicia y rectitud de usted.

No todos los políticos son culpables, mi general. Esto bien lo sabe usted, y cuando la serenidad encame la turbulencia de los momentos presentes, usted, con su gran inteligencia, habrá de reconocerlo. Son muchos los gobernantes que sirvieron a la patria y al Rey con lealtad merecedora de consideraciones. Desde el año 1914, fué muchísimo más difícil la gobernación de España tal vez por influencias que del exterior llegaron con el torpe deseo de que también nuestro país se derrumbase. Pero España demostró una vez más su fortaleza y triunfó. Fué la política la que sufrió las inquietudes y vacilaciones. La propaganda comunista y lucha social se agudizaron. Y puede ser que algunos políticos cometieran el error de incurrir en debilidades, temerosos de una catástrofe nacional.

¿Que algunos políticos incurrieron en notoria culpabilidad? Yo soy el primero en reconocerlo, y *La Monarquía*, de manera encubierta, hubo de insinuar la disconformidad con lo que se hacía en determinadas ocasiones. Descúbrase, pues, toda culpabilidad y condénese para salud de la patria.

Pero a los demás gobernantes, a todos los que han puesto su mejor voluntad en servir al Trono fielmente, no se les puede ni debe recusar ni impedir que vuelvan a la gobernación. Castíguense a los culpables. Elimínese a los que incurrieron en errores y persistan en el mantenimiento de los mismos. Pero que el Ejército no rechace, sino que acepte, la colaboración de los políticos que honradamente, patrióticamente, prestaron y quieren seguir prestando el esfuerzo de la mejor voluntad puesta al servicio de la patria y a la defensa del Trono.

Mi general. Este es el voto sincero de quien sólo sirve al Rey. Que el Ejército se una con todos los políticos y gobernantes honrados para contestar con una sola voz a ese grito estampado en el manifiesto: «*Viva España y viva el Rey!*»

Su adicto y respetuoso amigo,  
**BENIGNO VARELA**  
Director de *La Monarquía*.  
Madrid, 15 de septiembre de 1923.»

«ELS SEGADORS»

**El alcalde entrega las dimisiones de los tenientes**

El alcalde interino, Sr. Nicoli, ha estado esta mañana en el Gobierno civil para hacer entrega al duque de Tetuán de las dimisiones de los tenientes de alcalde.

Ha hecho constar el Sr. Nicoli que los dimisionarios seguirán ejerciendo los cargos hasta que el Directorio disponga lo necesario.

El gobernador civil, duque de Tetuán, estuvo afectuosísimo con el alcalde, a quien dijo que daría cuenta de estas dimisiones al Directorio, y le anunció que mañana le devolvería la visita.

**El Municipio y la actual situación HOY ESTAN MAS TRANQUILOS LOS EDILES**

La no confirmación de los rumores catastróficos puestos en circulación estos días por los alarmistas, ha encalmado los ánimos de aquellos concejales que veían en perspectiva la separación «manu militari» de sus cargos. Sin embargo, predomina la incertidumbre en la mayoría de los ediles. No saben la suerte que les espera. Son menos los que creen en la disolución del Concejo; pero todavía la temen algunos.

Los inconscientes persisten en su torpe hipótesis de que todo seguirá en el Ayuntamiento como hasta aquí.

La opinión, que se abre de día en día más paso en el Ayuntamiento, es la de que, por el momento, el Directorio militar dará de lado lo que afecta a los Ayuntamientos, salvo el caso de que alguno provoque conflictos; pero que, una vez vencidas las dificultades primeras que ofrece el encauzamiento de la gobernación del Estado, se ocuparán de los problemas de la vida local, y muy particularmente de la de Madrid y la de las otras grandes ciudades, cuya marcha tratarán de modificar.

Entre el personal dependiente del Ayuntamiento ha producido gran efecto el decreto dictado sobre los funcionarios del Estado. Hay muchos que repiten aquello de «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar»...

**LA DIMISION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE**

Se cumplieron nuestros vaticinios. Los tenientes de alcalde han dimitido, y a estas

horas, el Sr. Nicoli habrá comunicado la decisión a las autoridades superiores.

Como los tenientes de alcalde siguen desempeñando sus cargos, su dimisión no plantea al Gobierno ninguna nueva dificultad.

Todo se reduce a que en el momento que el Gobierno estime oportuno, designe los sucesores de los actuales tenientes de alcalde, o deje al Ayuntamiento la facultad de designarlos.

**DIMITIDOS, PERO IMPONEN MULTAS**

En algunos distritos los comerciantes de mala fe han creído que la dimisión de los tenientes de alcalde significaba la ausencia de toda fiscalización municipal, y se han entregado de lleno a su habitual labor de defraudar al vecindario.

En el distrito del Centro, donde, por efecto de la persistente campaña del Sr. García Cortés contra el fraude del pan, parecía que los tahoneros se habían corregido un tanto, estos días han vuelto a las andadas, y el teniente de alcalde se ha visto en la necesidad de imponerles por decreto veintitrés nuevas multas; de ellas, trece de 50 pesetas.

**DETALLES DE UN VIAJE**

**El Sr. Alba se encuentra en Inglaterra**

Personas llegadas de Biarritz cuentan detalles interesantes relacionados con la llegada y estancia en dicha villa del ex ministro de Estado de España, D. Santiago Alba, que en las últimas horas ha salido para Inglaterra, después de pasar por París.

El Sr. Alba llegó a Biarritz en la fecha que se dijo y ocupó la habitación núm. 208 del Hotel du Palais. Su presencia fué advertida por la numerosa y distinguida colonia española que veranea allí actualmente, con notorio desdén para las playas españolas.

Poco después llegaban de España las primeras noticias del movimiento militar. No hay que decir que la presencia del Sr. Alba en Biarritz fué objeto de los mayores comentarios en los primeros momentos.

Las noticias sensacionales que poco después se fueron recibiendo fueron base de la conversación general en todos los corrillos de gente que se formaban en la playa y en los lugares concurridos.

En general, entre los españoles, la presencia del Sr. Alba en Biarritz no fué acogida con agrado.

Las impresiones recibidas en los primeros momentos, que naturalmente eran de gran nerviosidad, influyeron de tal manera en el ánimo general que los camareros españoles del Hotel du Palais plantearon un conflicto al dueño del mismo, por negarse a servir al Sr. Alba.

No es cierto que éste haya utilizado el automóvil oficial de que se habla. Únicamente se trasladó en él, sin duda por no disponer de otro vehículo en los primeros momentos, la esposa del ex ministro de Estado, desde Biarritz a San Sebastián, y, según nuestras noticias, el coche ha sido ya devuelto.

El detalle del automóvil fué objeto de todas las murmuraciones.

Las conversaciones en Biarritz giran únicamente alrededor del tema del golpe de Estado dado en España, y se comenta la situación del Sr. Alba y las terribles acusaciones que contra él se hacen. Respecto a esto se ha hecho público un detalle muy significativo, y es que el Sr. Alba se ha visto obligado a pignorar un collar de perlas de su esposa en casa de un conocido joyero de la villa francesa.

Esto, que es público en Biarritz, es obje-



Esas manos que sueñan vivir unidas siempre, se comunican con su afecto, el delicioso aroma del

**JABÓN HENO DE PRAVIA**

Es el jabón predilecto de los enamorados, porque añade distinción y espiritualidad.

Pastilla, 1,50 en toda España. Perfumería Gal. - Madrid.



to de las más vehementes discusiones entabladas acerca de la situación económica actual del ministro de Estado, pues para muchos es detalle que induce a pensar que el Sr. Alba, si son ciertas las acusaciones que sobre él pesan, no se halla en la posición desahogada que muchos le atribuyen.

El Hotel du Palais es lujosísimo, y su pensión es muy alta. Es un palacio que fué propiedad de la Emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III, recientemente fallecida en Madrid. En dicho hotel se albergó en 1906, y también cuatro años más tarde, el Rey

Eduardo VII, a la sazón Príncipe de Gales, y la Emperatriz Teodorowa, en 1907. Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII fué huésped del mismo en 1919.

Son muchas las familias españolas que han pasado por él y le conocen. Uno de nuestros compatriotas, el que nos facilita estos datos, se alojó en él la noche última en que el señor Alba estuvo en Biarritz, y vió al ex ministro de Estado en el comedor, rodeado de gentes aristocráticas que le hacían objeto de su curiosidad, mientras la orquesta del Palais tocaba una alegre composición de La

**LOS COSACOS EN PARIS**

—Pero, señor...—dijo Raul tartamudeando—esa sentencia es la muerte.

Napoleón mete espuela a su caballo y no le contesta. El señor de Bernerie ha dejado caer su blanca cabeza sobre su pecho.

Uno de los dos hombres que el emperador acaba de condenar a muerte, ¿no es de su sangre, no es el hijo de su hija, el caballero Justino de Ormignies?...

El marqués ha palidecido y por sus ojos ha rodado una lágrima, pero no ha pedido perdón.

El emperador está ya lejos.

En este momento llega una mujer en medio de los grupos que se han formado al paso de Napoleón.

Esta mujer es Anita, la hija del arrendador Juan Miguel.

Y Anita sabe que su padre, prisionero, será juzgado por un consejo de guerra y probablemente fusilado.

Da un grito y cae desmayada entre los brazos del hombre que la ha seguido paso a paso, y se encuentra detrás de ella.

Este hombre es Juan de Nivelles, el loco.

Juan de Nivelles se ha puesto grave al ver al emperador.

No se sabe qué recuerdo confuso ha pasado por su memoria turbada.

Se le ha visto dar vueltas alrededor del caballo y mirar al jinete.

Luego darse un golpe en la frente..., luego sonreírse con esa risa atontada que tan claro dice que no se acuerda...

Ha sido menester que Anita llegase dando gritos para llamar la atención del loco.

El loco, lleno de melancolía, contemplaba la nube de polvo que Napoleón había dejado tras sí.

**BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»**

A los jinetes fugitivos han sucedido otros jinetes, gritando con desesperación:

—¡Adelante, adelante! Napoleón está detrás de nosotros.

Francia ha vuelto a apoderarse de sus terribles espadas; aquel a quien ha confiado sus destinos, empuja delante de sí a aquellos bárbaros que marchaban no ha mucho sobre París y los rechaza hacia Montmirail, donde les reserva una nueva derrota.

Esto ha durado dos horas.

Durante estas dos horas, los cosacos han huido, los prusianos han huido, y con ellos los austriacos, los ingleses y los bávaros.

Todo este ejército fugitivo ha atravesado el pueblo de Fontenelle.

Cuando los franceses y el cuerpo de ejército del general Marmont ha llegado a su vez, han encontrado entre una población diezmada, a un anciano casi centenario, dando órdenes, a una joven cuidando a un oficial herido, a otro anciano y a un joven, prisioneros y vigilados de cerca, por haber entregado el pueblo a los enemigos.

Un hombre va y viene en medio de este tumulto.

Unas veces triste y vertiendo lágrimas... Otras, alegre, pero con una alegría insensata y presa de aquella locura que le domina desde hace cinco años.

Es el mendigo heroico, el loco de la cuchillada, que se ha visto todo el día sobre la barricada, apuntando su cañón y despidiendo rayos sobre los cosacos.

Es Juan de Nivelles.

Los cosacos han huido como las aves de rapiña delante de la tempestad.

Una bandera, la bandera francesa, ha quedado de pie. Flota majestuosa sobre las dos barricadas. Y los heridos se han arrastrado al umbral de sus puertas para saludar al paso al ejército libertador.

**Portland IBERIA**  
Sociedad anónima  
Marca registrada  
**EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL**  
Fábrica en Castillejo (Línea de Madrid a Alicante)  
DEPÓSITO: Calle de Téllez, 6 MADRID  
OFICINAS: Calle de Fernán Cortes, 2 Teléfono 51-25 M. Apartado 672  
Dirección telegráfica y telefónica: **IBERLAND-MADRID**

**LA MANCOMUNIDAD ANTE EL NUEVO REGIMEN**

Barcelona, 18.—El presidente de la Mancomunidad, al recibir hoy a los periodistas, ha entregado copia de la nota por él presentada al capitán general Sr. Primo de Rivera antes de partir para Madrid y que mereció de él la más efusiva aprobación.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, en su reunión de hoy, ha aprobado la actuación del presidente.

La nota dice así: «Hombres civiles, deseamos el desarrollo de la vida política por los medios normales del Poder. Actualmente en España estos medios son metódicamente corrompidos por el Poder público y un gran sector de la política. La compra de votos, las coacciones a mano armada, las falsificaciones de documentos, mixtifican la voluntad popular que designa a los gobernantes. Estos hechos no sólo son tolerados, sino que hallan el amparo arriba. Aquí no tenemos un Poder civil, sino una ficción de vida civil.

El Poder, además, ha sido empleado, no para gobernar, sino para la explotación normal del país, en provecho de las arcas particulares. Puede decirse, parafraseando una frase del manifiesto de Primo de Rivera, que la tupida red ha cogido en sus mallas, secuestrándola, no sólo la voluntad real, sino la del país.

Nosotros deseamos colaborar a la grandeza común de la tierra hispánica; compañeros nuestros lo han intentado, y los desengaños los han alejado de la obra.

Nosotros creemos también que el medio de común convivencia y actuación en el momento actual sería crear la región fuerte y con medios propios, ahorrando oficinas y personal, y delegando el Estado importantes servicios, que descongestionarían la Administración central, estableciendo todo el régimen sobre unas bases de moral y de elevada justicia.

La región dejaría de ser cosa muerta, pobre, sin facultades y sin la libertad de sus actos y su riqueza. Empleadas en beneficio del país, se acentuaría fácilmente el esplendor que surge del más modesto Estado.

El Estado no debería ser tampoco un símbolo frío y muerto, para poder colaborar a la obra de su grandeza. Por eso es necesario la satisfacción interior que proporciona el vivir con libertad y dignidad. Hace falta la región que armonizaría con el Estado fuerte, teniendo aquél por anejo campo de su desarrollo la existencia colectiva de España, que puede ser grande conservando su unidad estatal, ha de ser varia y formada de regiones libres, delimitadas por la Geografía y la Historia. Aquella unidad está definida por el derecho político y nada tiene que ver con la uniformidad infrecuente, siendo fácil precisarla y hacerla surgir a través de las vaguedades que frecuentemente se difuman y encubren. Consiste esencialmente en la existencia de un poder central acatado por todos, en la unidad del Ejército y la Marina, en la bandera estatal común, en la unidad de las relaciones exteriores.

La conveniencia exige, además, el ejercicio de algunas funciones como los servicios de ferrocarriles, canales y comunicaciones de interés general, la legislación penal y mercantil, el sistema de monedas, pesos y medidas, la legislación social, etc.

Libre el Estado de tantas minucias y quehaceres, se sentiría apto para su obra propia y ejercería noblemente, cuidadosamente su misión, no como en la actualidad, con agobios, como un ser pletórico cansado y mediatizado.

En estos términos nuestra adhesión pasa-

ría fácilmente a ser de la precisa y estricta que tenemos para el Poder constituido a la más íntima y cordial base de la actividad fecunda con que colaboráramos a la obra generosa iniciada.»

**LA CAMPAÑA GUBERNATIVA**

Al recibirnos el gobernador militar, general Lossada, dijo que además de varias multas que había impuesto a bares y cafés conciertos, había suspendido al alcalde de Tarrasa por haber leído en una reunión una poesía separatista y haber autorizado varios actos de esta clase.

Después dijo que había reunido a la Junta de abastos para tratar de rebajar algunos artículos de primera necesidad, entre ellos el pan y el azúcar, y, por último, que en la estación del Norte había ocurrido una reyerta entre dos guardas jurados, resultando uno de ellos herido.

**SUMARIO CONCLUSIVO**

Ha sido declarado concluso el sumario por asesinar del fabricante D. Joaquín Albifana, quedando sólo procesado José Sánchez Rey, que fué detenido en el lugar del suceso.

**LOS EMPLEADOS PUBLICOS**

Con motivo de la orden dada por el marqués de Estella de que los empleados que no acudieran durante dos días a la oficina serían expulsados, hoy se ha visto mayor concurrencia de personal en el Ayuntamiento y en otras oficinas.

**EN MURCIA**

**MEDIDAS DE GOBIERNO**

Murcia, 18.—El gobernador militar, en funciones de gobernador civil, Sr. Baeza, al recibir a los periodistas, les dijo que había dado órdenes a la Policía para que prohiba las rifas y la mendicidad, el cierre nocturno de las tabernas y el respeto al descanso dominical.

**LOS EMPLEADOS CESANTES DE CORREOS**

El secretario del Gobierno ha recibido la visita de una Comisión de empleados de Correos cesantes por la huelga, y que han pedido su readmisión por entender que el señor Sánchez Guerra no se ajustó a la ley.

**EL ALCALDE DE ZARAGOZA**

Zaragoza, 18.—El gobernador militar, general Sanjurjo, recibió numerosas visitas de cumplimiento, entre ellas de la Comisión provincial.

El alcalde, D. Basilio Fernández, visitó al capitán general y al general Sanjurjo para presentar la dimisión de su cargo.

Ambos invocaron el monarquismo probado del Sr. Fernández, y éste parece que accede a continuar en la Alcaldía.

**EN BILBAO**

**UNA HUELGA SOLUCIONADA**

Bilbao, 18.—La nota facilitada por el Gobierno militar dice que existe tranquilidad completa en toda la provincia.

Se han presentado al trabajo todos los obreros de los talleres Euskalduna, después de una huelga de veinticuatro horas.

Añade que se han recibido adhesiones al nuevo régimen.

**EL MOVIMIENTO MILITAR FAVORABLEMENTE ACOGIDO**

Larache, 18.—Está siendo objeto de favorables comentarios el resultado del movimiento militar, esperándose de él una política que decida sin titubeos en estos problemas.

El ejército de Africa, aunque no ha intervenido en dicho movimiento, lo aplaude sin reservas.

**UN ARTICULO DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO**

**Un honrado diálogo de varón a varón**

Nuestro colega *El Liberal* publica un interesante artículo del ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo acerca de la actual situación, el cual dice así:

«No tengo el honor de tratar al Sr. Primo de Rivera ni a sus afortunados colegas de rebelión; pero les hago la justicia de creer que no se enojarán cuando se les hable con desinteresada franqueza, y que preferirán la lealtad al silencio hipócrita con reservas mentales y armas empalmadas. En su manifiesto invocan (con frase que no acredita, ciertamente, la policía de su léxico) «la masculinidad completamente caracterizada». Debem, pues, acoger complacidos un honrado diálogo de varón a varón.

En recientes campañas orales y escritas he advertido a los gobernantes que su conducta acarrearía una dictadura militar primero, una revolución después. Los primates liberales y conservadores me hicieron el favor de acoger el concepto en discursos solemnes y festejar a costa de él, riéndose de agoreros y pesimistas. Los sucesos de ahora les habrán enseñado cuán inmensa torpeza es creer que la vida española está limitada a la comedia parlamentaria y al chismorreo ignaro de los contestulios colocados y por colocar.

Traigo a cuento el recuerdo para demostrar que lo ocurrido tenía que ocurrir; que estaba en el ánimo de todos; que era necesario para la salud de la nación, y que si no lo hubiera hecho un grupo de militares lo habría realizado un Sindicato obrero o un Círculo de comerciantes, o una mediana masa de transeúntes desocupados. Hace tiempo que España está a merced del primer acaudal que quiera sacudir el árbol para que caiga la fruta prohibida.

Gentes que no estudian nada, que no legislan sobre nada, que no resuelven nada, y que en época de angustia histórica se entretienen en crear cacicatos minúsculos o en proveer los altos cargos, no con vista a las aptitudes, sino en atención a la pactada proporcionalidad en el reparto del botín, no merecen otro fin sino el sainetesco que han tenido. Y los más ardientes defensores de la civilidad no pueden levantar la voz en apoyo de los vencidos, porque ellos y sus congéneres no representan el espíritu civil ni espíritu ninguno, sino el más impuro materialismo. Así han podido caer entre la indiferencia general, sin contar con un estímulo, ni un asidero, ni una conmisericordia.

Cuando los sublevados se jactan de haber recogido el ansia popular, tienen razón. En lo íntimo de la conciencia de cada ciudadano brota para los que han interrumpido la rotación de las concupiscencias una flor de gratitud.

Pero en seguida aparece otra inquietud dramática. ¿Será el remedio peor que la enfermedad?

En mi opinión, sí. La violencia puede ser momentánea y eficaz colaboradora de un movimiento de opinión; mas cuando, en vez de servirle, le sustituye, ya no es la violencia necesidad transitoria, sino clave del nuevo edificio; y sobre la violencia no suele construirse nada sólido. Por eso parecía mejor orientado, como más ciudadano, el mo-

vimiento que los artilleros iniciaron hace algunos meses y que el Gobierno no supo entender.

Para respetar la pureza de las intenciones, debemos admitir la afirmación contenida en el manifiesto militar de que sus inspiradores no quieren hacer política. La realización de tal propósito es lo difícil. Conviene que no se equivoquen sobre eso los sublevados ni sus secuaces activos y pasivos. Lo que se implanta en España es una dictadura militarista que no lograrán disimular los hombres civiles que se presten a encubrir con sus levitas. Decirlo llanamente es más útil que suponer a todo un pueblo bastante tonto para no entenderlo.

Cuando unos generales—y los más caracterizados por su relación con el Monarca—suprimen la potestad regia de nombrar y separar libremente a los ministros, queda establecida una política militarista, con el Rey convencido o cohibido.

Cuando se derriba a los hombres de un sistema para que ocupen su lugar «los que llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aun tienen», se establece una premisa ofensiva para todo el país y a favor del militarismo... que después de Annual no va a ser fácilmente comprobable.

Cuando se intenta «constituir Ministerio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad», no se logra otra cosa sino consignar un juego de palabras antagónicas, ya que no es posible ejercer con dignidad el Poder bajo el eufemismo de unas espadas amparadoras.

De tinte y sabor igual es la frase, que hace enojecer al lector, de que quien se ponga en contra del golpe de Estado «no tendrá sangre limpia, pura ni patriótica», y aquella otra en que el firmante se enorgullece, no sólo de su profesión, sino de «su casta».

Lo mismo se aprende al advertir que el Sr. Primo de Rivera, «abandonista» de Marruecos cuando actuaba a las órdenes de los Gobiernos, en la hora en que, con verdad puede mirar al Estado como un inesperado Luis XIV, no se atreve a ratificar orientación que tanto desagradó al Ejército, sino que se limita a anunciar una «solución pronta, digna y sensata», si bien aplazada a que «aquel Ejército haya cumplido las órdenes recibidas».

Y todavía queda más al descubierto el sentido de la nueva política cuando se ve a un hombre, sin más poderes que los que él se atribuye, declarando procesados a otros dos, sin privarse siquiera del patológico placer de insultarlos. No se regocijen con ello los enemigos del Sr. Alba, porque el síntoma es alarmantísimo para todos. Establecer dictatorialmente una ley puede ser el comienzo de una salvación; perseguir dictatorialmente a unos hombres puede ser la simiente de una tiranía.

Es preferible para todos hablar con claridad. Entre las mejores obras de la sublevación, está el haber sacado a la calle, con gesto noble, la subrepticia conspiración latente en los cuartos de banderas desde 1917. Las Juntas de defensa eran la corrosión con daño de todo y de todos. El golpe de Estado puede ser la redención. Yo no lo creo. Pero puede serlo.

Conste, en fin, que entramos en un régimen militar; que van a gobernar los militares; que de ellos es la iniciativa y han de ser el desarrollo y las consecuencias. El manifiesto lo dice en su línea undécima: «ex abundatia cordis», antes de que la habilidad lograra el pulimento de las subsiguientes. «Ahora vamos a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina.» Así se habla.

Una dictadura militar tendrá sus ventajas y sus inconvenientes.

La ventaja más visible es que se enfrentará la delincuencia desbocada que nos venía aniquilando y deshonrando. Sin necesidad de medios excepcionales, de «ley de fugas», de barcos con rumbo desconocido, ni de atrocidades semejantes con que sueñan «los que tienen que perder», le bastará al nuevo Gobierno su origen y su significación para tener a raya a los asesinos y ladrones, que no representan opinión ni inspiración de nadie, mas que las de sus conciencias depravadas. El orden público externo recibirá rápidamente visible beneficio.

Los inconvenientes son igualmente claros. Triunfante y galardonada la acometividad ilegal y razonada, ¿quién impedirá que con igual ilegalidad derriben al Sr. Primo de Rivera los que se juzgen asistidos de igual razón que la que él hoy oree poseer?

La ley no es un principio vacío, sino el postulado mínimo de una coincidencia de voluntades para que los hombres convivan en paz y no diriman sus antagonismos por la fuerza. Si hoy prevalece la fuerza contra la ley, ¿por qué no ha de prevalecer también mañana, cuando otro grupo de generales juzgue de buena fe que yerre el Sr. Primo de Rivera o los hombres que gobiernen «bajo su amparo»? Tan alegre libertad en las resoluciones puede abrir un período «isabelino», restaurándose la era de los pronunciamientos, para desembocar fatalmente en una revolución.

Muévese, pues, la conciencia del ciudadano imparcial entre estos dos requerimientos: respeto para los móviles, protesta para los modos. Fuerza es reconocer el bien presente. Obcecación sería no ver el peligro próximo. Tan angustiosa es la consecuencia que surge de haber dejado que un grupo de generales haga lo que debió realizar hace mucho tiempo una poderosa corriente de opinión.

Ni colaboración ni estorbo. Estamos ante una dictadura militar. Ejézanla los que la han traído y los que ponen en ella su fe, sin que a los que opinan en contra se les pueda confundir nunca con los que hoy venen, y sea para ellos, para ellos solos, el premio del acierto o la responsabilidad de la perturbación.

ANGEL OSSORIO

**Lo que dice la Prensa extranjera**  
**UN COMENTARIO DE «LE JOURNAL» AL MOMENTO POLITICO DE ESPAÑA**

París, 15.—Comentando los últimos acontecimientos políticos de España, y después de comprobar que el Rey D. Alfonso ha demostrado una vez más ser un gran y hábil político, el *Journal* dice:

«Sin querer intervenir en los asuntos de España, todos los franceses desean que el nuevo Directorio militar devuelva a España el orden en el interior y logre llegar a una era de paz hecha dignamente, y que garantice la seguridad de sus dominios en Marruecos.

Los franceses no pueden olvidar la actitud hostil a Francia que en lo relativo a la cuestión de Tánger adoptaron los ministros destituidos, y recuerdan en estos momentos, por el contrario, que el general Primo de Rivera no ocultó sus simpatías hacia los soldados del Marne y Verdún, defensores del derecho y la civilización.»

Todos los diarios hacen resaltar la prontitud con que el Rey D. Alfonso decidió aceptar el nuevo Gobierno propuesto por los militares, lo que hace suponer que el Rey de España se siente apoyado por la opinión pública.

«Por otra parte—hace observar el *Petit Parisien*—las intenciones del general Primo de Rivera son claras.»

El *Gaulois* dice: «Como Mussolini y los fascistas, quienes pusieron la fuerza al servicio del derecho y de las autoridades tradicionales, inscribiendo en primera línea de su programa las palabras Dios y Rey, es también en nombre del Rey como se ha desarrollado en España esta revolución, que en los primeros momentos inquietó a la opinión, por haberse declarado en un país donde hasta el momento presente dominaron los elementos de desorden.»

Londres, 17.—Relacionando los acontecimientos que se desarrollan actualmente en España con los que en Italia se registraron no ha mucho, el *Morning Post* dice:

«Indudablemente el pueblo latino está fatigado ya ante el espectáculo del hombre político moderno, con sus frases hábiles, su pico de oro, sus partidas de ajedrez y su oportunismo descarado.

Lo que nuestra generación pide hoy a sus jefes es valor, y no habilidad pícaro.» El *Weekly Dispatch* dice que existen puntos de contacto entre la política desarrollada por el general Primo de Rivera y Mussolini, y que el primero no deja de poseer ciertas cualidades de las que constituyen la fuerza principal del jefe del Gobierno italiano.

El redactor diplomático Raynolds dice que el golpe de Estado español no es sino lógica consecuencia de la política española en Marruecos, y sobre todo, del desastre de Melilla de 1921.

Los sucesos españoles—dicen en general los comentaristas—tienen similitud con los que dieron por resultado en Italia que Mussolini se encargase del Poder.

**LOS PERIODICOS DE LISBOA**  
Lisboa, 17.—Todos los periódicos de esta capital dedican gran parte de sus columnas

**LOS COSACOS EN PARIS**

No han fusilado a Mascahierro. Mascahierro es el ayudante del señor Bernerie. Lo que queda de lanceros sanos han formado puestos avanzados. Entierran silenciosamente a los muertos y sin derramar lágrimas. Francia no llora a los que han muerto por ella sino al día siguiente del combate. Pálida, con los ojos secos, el corazón valiente, la señorita Carlota de Bernerie está a la cabecera del señor de Vauxchamps. Raul ha sobrevivido a su herida. Raul no morirá... ¿Los ojos de la mujer adorada no están fijos en él? La Madelón mira con orgullo a Mascahierro y dice con su robusta voz y sencillez de lenguaje: —¡Ese es mi hombre! Durante todo el día, el ejército francés que Napoleón dirige a Montmirail, ha atravesado, destacamento por destacamento, el pueblo de Fontenelle. Llega por fin el último cuerpo de ejército. Este le reconoce el pueblo que tan generosamente ha derramado su sangre la noche anterior, en los latidos entusiastas de su corazón. He aquí la antigua guardia, he aquí los mamelucos y los mariscales adornados de plumas y en medio de ellos, montando un caballo blanco de raza árabe, modestamente vestido con aquel redingote pardo, que será para siempre inmortal, el vencedor de Arcole y de Austerlitz, aquel a quien los soldados llaman familiarmente «el pequeño cabo». Napoleón ha hecho alto un momento en medio de aquel pueblo medio en ruinas. Le han presentado los heridos, le han contado la defensa encarnizada de la noche.

**HORACIO ECHEVARRIETA**  
M. A. D. H. E. R. A. S.  
FABRICA EN CUENCA. - Oficinas: FERRAN FLOR, 2, MADRID. Apartado 376

**BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»**

Y el emperador se ha detenido admirado a la vista de aquel anciano que no ha tenido miedo de ceñirse su faja tricolor en presencia de seis mil cosacos.

—¿Vuestro nombre, caballero?—le preguntó.

—Francisco, marqués de Bernerie—contestó el anciano—, antiguo coronel del regimiento de Borgoña.

—Marqués—respondió el emperador—, os hago gran oficial de la Legión de Honor.

Napoleón apercebido después a alguna distancia del anciano, una hermosa joven, sobre la cual se apoya vacilante aun, pero sostenido por su patriotismo y su sacrificio, el joven comandante de lanceros.

—Esos son mis hijos—dijo el marqués.

—Vuestra familia, según veo, es toda francesa—dijo. Y saluda con la mano y va a continuar su camino, cuando Raul de Vauxchamps se adelanta resueltamente.

—Señor—dijo.

—¿Qué queréis, coronel?—preguntó el emperador. Raul se estremece.

Con una palabra el emperador ha recompensado al joven oficial.

Era comandante; Napoleón acaba de hacerlo coronel.

—Señor—continuó—, vengo a pedir perdón a V. M.

—¡Perdón! ¿Para quién?—dijo el emperador admirado.

—Para dos desgraciados mal aconsejados... El emperador arrugó el entrecejo.

—¿Queréis hablar de los dos hombres que han entrado en el pueblo a la cabeza de los cosacos?

—Sí, señor.

El emperador movió la cabeza y dijo: —Es imposible. Es preciso ejemplares. Esos dos hombres serán juzgados por un consejo de guerra y la sentencia que pronuncie será ejecutada.

a los sucesos que actualmente se desarrollan en España. Hay gran expectación por conocer las noticias del movimiento actual. Varios redactores de diarios de Lisboa saldrán en breve para Madrid, con el fin de informar directamente a sus respectivos periódicos.

EL «TIMES» Y EL «DAILY TELEGRAPH»

Londres, 18.—El «Times», en su editorial y ocupándose de los acontecimientos que se desarrollan en España, dice que quizá se trata de un movimiento que provocará modificaciones importantes, pero acerca del cual numerosas personas de discernimiento, que recuerdan la Historia de España y conocen la idiosincrasia del pueblo español, dudan que en fin de cuentas difiera profundamente de los que le han precedido.

El Rey Don Alfonso, que se mostró tan dispuesto a colaborar con el marqués de Estella para llevar a la práctica sus planes de reforma y que en numerosas ocasiones empujó a demostrar que se daba perfecta cuenta de las opiniones y deseos verdaderos de su pueblo y del sentimiento nacional en su conjunto, es seguramente el último en creer que el sistema de gobierno puramente militar sea duradero. El «Times» añade: El Rey y el marqués de Estella saben que el pronunciamiento será juzgado no por sus intenciones declaradas, sino por los actos que realice, y ambos se dan cuenta de las dificultades de la situación actual, lo mismo que de las que se pueden presentar en el porvenir, cuando la situación sufra modificaciones considerables.

Londres, 18.—El «Daily Telegraph», en un extenso editorial, en el que comenta la situación de España, dice que sea cualquiera el resultado de este segundo asalto librado en Europa contra sistemas políticos caldos en decadencia entre la vergüenza nacional, este progreso será seguido con profundo interés por todas las naciones civilizadas.

«La Gran Bretaña—termina diciendo—desea sinceramente la realización de las esperanzas que el pueblo español abraza en estos momentos.»

«LA LIBRE PAROLE»

París, 18.—«La Libre Parole» dice: «Los Amigos de España, que desean sinceramente verla fuerte y próspera, esperan con alguna ansiedad y mucha simpatía los resultados de esta prueba, por que en estos momentos atraviesa.

Como toda revolución, ésta sabrá entrar de nuevo en los cauces del Derecho y, hasta ahora, se muestra capaz de llevar a cabo tan ardua labor.

Los españoles fueron durante siglos un gran pueblo, y no hay razón alguna para que no lo vuelvan a ser, si sus nuevos directores aciertan a crear un Gobierno fuerte y mejor adaptado a su mentalidad, que toda parodia del parlamentarismo británico.»

La mañana en Guerra

EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA Esta mañana estuvieron cumplimentando al Presidente del Directorio militar los miembros del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al frente de su presidente, general Aguilera.

El marqués de Estella tuvo frases de encomio para la labor realizada por el alto Tribunal militar, y recordó que sus primeros tiempos en Africa coincidieron con la estancia allí del general Aguilera.

Después estuvieron visitando al general encargado del despacho, quien agradeció la distinción de que era objeto al ser visitado por tan alto Tribunal militar.

EL GENERAL MARINA

También visitó hoy en el palacio de Buena Vista al general Primo de Rivera el general Marina, quien insistió nuevamente en que él no ha hecho manifestaciones de ningún género a ningún periodista.

ADHESIONES

El general Primo de Rivera dijo esta mañana a los periodistas, por conducto del jefe de Prensa, que continúa recibiendo numerosas felicitaciones, tanto de personas particulares como de entidades y corporaciones apartadas de la política.

EL NEGOCIADO DE RECLAMACIONES

En el ministerio de la Guerra se halla preparado todo lo necesario para empezar a funcionar el Negociado de reclamaciones.

EL GENERAL WEYLER

Esta mañana acudió a su despacho oficial del Estado Mayor Central su jefe, el capitán general Weyler.

Allí permaneció hasta las once y media de la mañana, hora en que se trasladó al despacho del general Primo de Rivera, a quien estuvo cumplimentando.

SIGUEN LAS ORDENES

Por el Directorio militar se han dado órdenes a los jefes de zona y cajas de reclutamiento para que todos los jefes y oficiales que no estén en sus destinos se reintegren a los mismos, debiendo asistir a la oficina de nueve de la mañana a una de la tarde.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Visita del duque de Tetuán Correspondiendo a la visita que ayer hicieron al gobernador militar, duque de Tetuán, el presidente de la Diputación, Sr. Salcedo Bermejillo, y el secretario, Sr. Viñals, estuvo hoy la primera autoridad de la provincia en el palacio de la calle de Fomento.

A las doce y media llegó el duque de Tetuán, al que recibieron al pie de la escalera el presidente y algunos diputados, pasando luego al despacho de la presidencia.

Asistieron a la entrevista, además del presidente, Sr. Salcedo, el vicepresidente de la Diputación, Sr. Bauer; el de la Comisión provincial, Sr. Padilla, y los diputados señores García Trabado, Parmenio, Plaza Carranque, Yañez, Sáinz de Baranda, Fuente, Nadal, Montes, Fernández Quer y Gala.

El presidente y algunos de los diputados intentaron conocer el pensamiento del Directorio respecto al provenir de la Diputación, por existir pendientes algunos problemas que requieren inmediata ejecución y son de importancia para la provincia y para la Beneficencia, que no es posible resolver en las actuales circunstancias.

El duque de Tetuán nada pudo decir sobre los propósitos que animan al general Primo de Rivera en cuanto a la Administración provincial, y pidió a los diputados que, para conocimiento del Directorio, convendría que le entregaran una nota que contuviera los problemas a que se habían referido, y el presidente dió encargo de redactarla al secretario, Sr. Viñals, y mañana le será entregada.

El duque de Tetuán fué despedido por los diputados en la misma forma que a la entrada.

En la Presidencia UNA CONFERENCIA

A las tres y media llegó a la Presidencia, acompañado de su ayudante, el presidente del Directorio Militar.

Pocos momentos después llegaba a dicho departamento el nuevo alto comisario en Marruecos.

El general Aizpuru pasó inmediatamente al despacho del Presidente.

Reunión del Directorio

Este quedó reunido después de las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

La conferencia que éste tenía con el general Aizpuru se interrumpió a la llegada de los individuos del Directorio, no ausentándose el alto comisario, porque éste asistía a la reunión por indicación especial del Presidente.

La reunión de hoy será a la vez preparatoria de la que mañana habrá de presidir el Rey.

Las patatas han encarecido

Hoy, en la plaza de la Cebada, han encarecido las patatas.

Al por menor se han vendido los dos kilos veinte céntimos más que en los días anteriores.

PREPARANDO UN BANDO

Barcelona, 18.—En Capitanía general se está preparando la redacción del bando referente a la suspensión de garantías y represión del separatismo.

La crisis y la Prensa extranjera

El movimiento militar en España se ha llevado a cabo sin efusión de sangre.

La revolución no es antimonárquica; si lo fuera, estaría llamada al fracaso, porque don Alfonso tiene al Ejército tras él. La verdadera razón del estado caótico por el cual atraviesa actualmente España está en que los hombres que han formado los Gobiernos españoles durante estos últimos tiempos no dieron un buen gobierno al país.

Los acontecimientos han sido una crisis, no una revolución.

El Rey D. Alfonso se ha mostrado más prudente que sus ministros.

Esperemos que el Poder ejecutivo sea capaz del esfuerzo que se pide para efectuar las reformas necesarias.

No existe ninguna razón para poner en duda la lealtad de una inmensa mayoría de todas las clases sociales hacia el Rey y los grandes principios en que la Constitución se inspira.

El movimiento es un síntoma de la efervescencia que prevalece en todas partes.

Hay la esperanza de que no tenga que sufrir las consecuencias de un conflicto de carácter civil que viniera a aumentar las dificultades presentes, deseándose que de la confusión actual surja una política saludable, como el pueblo español necesita desde hace mucho tiempo y tanto ha deseado en vano.

Desde hace mucho tiempo, España se ha visto gobernada por determinados grupos apoyados por el Ejército, y arreglándose buenamente entre ellos para dejar y tomar nuevamente el Poder, sin ocuparse gran cosa de la opinión popular.

La opinión es unánime de que es preciso, ante todo, depositar toda la confianza en el Soberano.

La actitud del Rey será decisiva.

Como Mussolini y los fascistas, quienes pusieron la fuerza al servicio del derecho y de las autoridades tradicionales, inscribiendo en la primera línea de su programa las palabras Dios y Rey, es también en nombre del Rey como se ha desarrollado esta revolución.

El movimiento revolucionario ha estado muy unido al conflicto de Marruecos, y los elementos militares prepararon la explosión contra los elementos de la izquierda por su política de concesiones.

El pronunciamiento no tiene ningún objetivo republicano.

Es una nueva derrota del sistema parlamentario.

El patriotismo y la caballerosidad de los oficiales españoles, y su clara inteligencia para ver cuáles son las necesidades del momento, aseguran el éxito de la empresa acometida.

El golpe de Estado es un fortalecimiento del sentimiento nacional, del que se puede esperar mucho.

Los diez primeros párrafos son de los principales periódicos ingleses.

Los siete siguientes, de otros tantos grandes diarios franceses.

Los cinco últimos, de los más importantes diarios alemanes; sólo viene uno pesimista, el Vorwaert, órgano del socialismo.

EL ALCALDE DE ZALAMEA

(Ex militar)

El incidente de Corfú y la Sociedad de las Naciones

París, 18.—En el «Echo de París», examinando la situación de la Sociedad de Naciones con respecto al incidente de Corfú, afirma Pertinax que existen prácticamente dos concepciones de la Sociedad:

La primera, que puede llamarse wilsoniana, es la que presenta el Tribunal de Ginebra como una creación que ha de perdurar por los siglos de los siglos y hasta el valle de Josafat cueña de los sucesos que ocurren en el mundo, y pudiendo definir el Derecho «Roma locerta causa finita».

La segunda concepción, mucho más modesta, pudiera llamarse oportunista, y, según ella, la Sociedad de Naciones, velando por su existencia, debe contentarse por el momento con recoger de la antigua diplomacia el aparato de conferencias internacionales, esforzarse en preparar «ententes» y resolver cuestiones en las cuales las partes estén decididas de antemano a no llegar a las manos.

En esta prudente táctica quedan eliminadas «a priori» cuantas cuestiones pueden degenerar en conflictos militares, deliberadamente ignorados o tímidamente deplorados.

Hasta hoy la Sociedad, aun proclamando la primera de ambas concepciones, conformó su actitud a la segunda. La ocupación de Corfú desconcertó a la Sociedad, tanto más cuanto que un fuerte grupo de Estados interesados reclamaban la intervención, y que Inglaterra parecía dispuesta a entrar en lucha.

Además, y como quiera que no se trataba de cuestiones territoriales, y el arreglo parecía más fácil, se lanzó a la aventura. Italia lo rechazó y no podía obrar de otra suerte.

Se replegó Ginebra, y ahora dice haber dictado indirectamente la decisión de la Conferencia de embajadores, lo cual es vana pretensión. La decisión fué tomada por la Alianza para salvar la Alianza y la propia Sociedad, y ésta sale de la aventura de la aventura empequeñecida, tanto para los creyentes de la concepción ideal como para los practicantes de la concepción oportunista, que está satisfecha de llevar a cabo las más humildes tareas.

Se replegó Ginebra, y ahora dice haber dictado indirectamente la decisión de la Conferencia de embajadores, lo cual es vana pretensión. La decisión fué tomada por la Alianza para salvar la Alianza y la propia Sociedad, y ésta sale de la aventura de la aventura empequeñecida, tanto para los creyentes de la concepción ideal como para los practicantes de la concepción oportunista, que está satisfecha de llevar a cabo las más humildes tareas.

Se replegó Ginebra, y ahora dice haber dictado indirectamente la decisión de la Conferencia de embajadores, lo cual es vana pretensión. La decisión fué tomada por la Alianza para salvar la Alianza y la propia Sociedad, y ésta sale de la aventura de la aventura empequeñecida, tanto para los creyentes de la concepción ideal como para los practicantes de la concepción oportunista, que está satisfecha de llevar a cabo las más humildes tareas.

Se replegó Ginebra, y ahora dice haber dictado indirectamente la decisión de la Conferencia de embajadores, lo cual es vana pretensión. La decisión fué tomada por la Alianza para salvar la Alianza y la propia Sociedad, y ésta sale de la aventura de la aventura empequeñecida, tanto para los creyentes de la concepción ideal como para los practicantes de la concepción oportunista, que está satisfecha de llevar a cabo las más humildes tareas.

Escuela de Artes y Oficios de Madrid

La matrícula para el próximo curso de 1923 a 1924 de las diferentes enseñanzas que se cursan en las Secciones de esta Escuela dará principio el próximo día 20 del corriente mes, de siete a nueve de la noche, en los locales siguientes:

Palma, 38; Marqués de Cubas, 15; Estudios, 1; Palafox, 14; Rivera de Curtidores, 39; Alberto Aguilera, 45; Don Ramón de la Cruz, 45; Silva, 1; Artistas, 6 (Cuatro Caminos), y Pacífico, 25.

UNA SEÑORITA INGLESA HABLA CON EL RAISUNI

Cansado de la guerra confía en el triunfo de la civilización

Londres, 18.—La señora Rosita Farbes, intrépida «globetrotter» inglesa, que se envanece de ser la primera mujer europea que ha visitado al Raisuni, acaba de regresar a Londres, procedente de Marruecos. Ha vivido en Zabia diecisiete días en una tienda de campaña.

«El Raisuni—dice—es un hombre enorme, con una gran barba roja. No hemos hablado para nada de la mujer, pues nunca discutirá un árabe esta cuestión con una europea. Todo lo que le he oído decir a este propósito es que el hombre está hecho para la guerra y la mujer para el descanso y el recreo.

Antes de partir—dice la señora Farbes—el Raisuni me hizo el presente de dos brazaletes de oro y yo a mi vez le regalé una espadada dorada. Aceptó también un abanico eléctrico, que despertó su admiración.

El último día de mi estancia me hizo penetrar en su mansión. Tiene dos mujeres, la más joven de catorce años, y es padre de nueve hijas y tres hijos. Posee 45 esclavas, 15 de ellas jovencitas, y 20 esclavos. Su mujer más joven es excesivamente bonita y tiene un tipo de pequeña italiana.

El Raisuni está muy al corriente de las cuestiones europeas, y cree que la llegada de la civilización es inevitable.

Su actitud para con los españoles es amistosa actualmente. «La civilización—dice constantemente—es como la vista y la vista es mucho más grande que la ceguera. Por lo tanto, estoy convencido de que la civilización vencerá. Si alguien conquista un día Marruecos, serán los doctores españoles con sus hospitales.»

El Raisuni está cansado de la guerra y pretende que su árbol genealógico remonta a Noe.

Una ley de funcionarios en Hungría

Budapest, 18.—La Asamblea Nacional ha votado un proyecto de ley sobre la reducción del número de funcionarios y la regularización de sus sueldos. Los funcionarios del Estado, al ser despedidos, reciben si llevan cinco años de servicios el sueldo de doce meses; si llevan diez años, el de veinticuatro meses; si llevan quince años, el de treinta y seis; si llevan veinte años, el de cuarenta meses, y si llevan más de 20 años, el de sesenta meses. Al mismo tiempo, el Gobierno hará votar una ley sobre la incompatibilidad de funciones.

TOROS EN NAVALMORALES

Los Navalmorales, 17.—Con mal tiempo y un lleno se ha celebrado la primera novillada de feria.

El ganado de Ibáñez, muy difícil. Rafael Cardona, valentísimo en todo; fué ovacionado toda la tarde.

José Roldán, bien.

La segunda novillada ha sido suspendida por el tiempo.

Ultimas noticias de Marruecos

COMO CONDICIONA ABD-EL-KRIM LA LIBERTAD DEL CAID DE M'TALZA

Melilla, 18 (Urgente).—Se sabe que han llegado a la zona enemiga cuatro súbditos extranjeros, acompañados del bandolero Burrahal.

Se trasladaron al poblado de Axdir, en donde han visitado detenidamente a Abd-el-Krim solicitando del jefe rebelde la libertad del caid de M'Talza.

Después de alguna resistencia, el caudillo de los beniurriaguales accedió a libertar a dicho caid, pero poniendo como condición precisa la formación de una importante jarka para combatir contra España.

¿HA HUIDO ABD-EL-KRIM DE BENIURRIAGUEL?

Melilla, 18 (Urgente).—Ha circulado asistidamente en esta plaza el rumor que Abd-el-Krim ha huido de Beniurriague, al saber que se ha constituido en España un Directorio militar, y que el Raisuni había hecho ofrecimientos de venir a luchar en esta zona.

Se rumorea también que se ha recibido una gran cantidad de plata «chassani», dirigida a un desconocido que se encuentra en Melilla.

Según parece, esta cantidad procede de los indígenas que se hallan en la zona occidental, con objeto de mantener en actitud expectante a los indígenas sometidos.

Las autoridades han tomado serias medidas, encaminadas a descubrir a los destinatarios.

CONSEJOS DE GUERRA

Melilla, 18.—Presidido por el general Al-dave, mañana se verificará el Consejo de guerra contra el capitán de Artillería D. Guillermo Vidal Cuadras por su actuación en los sucesos de julio.

Actuará de defensor el coronel Sr. Arzádun.

También se celebrará otro Consejo de guerra para juzgar a un sargento de Isabel la Católica por el delito de abandono del servicio.

Tratado de Comercio Italoespañol

VAN A EMPEZAR LAS NEGOCIACIONES

Roma, 18.—ha salido para San Sebastián un alto funcionario de las Aduanas italianas, con objeto de empezar las negociaciones del futuro Tratado de Comercio italo-español.

España, que busca en Italia un mercado de exportación, desea obtener grandes reducciones en los derechos de entrada en Italia de los principales productos que exporta.

EN TETUAN

Funerales por D. Luis Azcárate

Tetuán, 18 (Urgente).—La Misión franciscana ha celebrado una misa de Réquiem por la memoria de D. Luis Azcárate, director del Banco de España en Gijón, asesinado por los pistoleros que asaltaron dicha entidad.

Presidió el duelo el cónsul accidental, señor García Cárdenas, asistiendo, además, el personal del Banco de España y del Estado de Marruecos.

Asistió asimismo al fúnebre acto gran número de personas pertenecientes a la colonia española.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Cádiz, 18.—Ha llegado el vapor correo Infanta Isabel de Borbón, procedente del Plata.

Un hombre moribundo en la calle de Zurbano

La pareja de guardias números 411 y 415, que en la madrugada del sábado prestaba servicio en la calle de Zurbano, advirtió que frente al número 23 de dicha calle y a una respetable distancia de la vía del tranvía, se hallaba un hombre tendido en tierra, gravísimamente herido.

Fuó llevado a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo centro benéfico le fué apreciada la fractura del cráneo.

Después de serle practicada la primera cura de urgencia fué trasladado al Hospital de la Princesa, donde falleció horas después.

En el registro que se practicó en las ropas del moribundo se encontraron billetes y monedas que sumaban 360 pesetas, un reloj y varios documentos, por los cuales pudo procederse a identificar al herido, que, por hallarse en gravísimo estado, no podía declarar.

Se llamaba éste Ambrosio Izquierdo Comenge, de cincuenta años, y era vecino de Chamartín de la Rosa.

Según ha podido saberse por el mayor de sus tres hijos, el sábado último salió su padre con objeto de vender unos cerdos, operación que realizó, cobrando las 360 pesetas que se hallaron en sus ropas.

Por esta razón está descartada la creencia de que se trata de un crimen haya tenido por móviles el robo.

Se supone que fuera atropellado por un automóvil, y los ocupantes del vehículo lo apartasen en el lugar donde fué encontrado, dándose después a la fuga.

LA AUTOPSIA

Los forenses Sres. Pombo y Méndez del Caño, que han practicado la autopsia del cadáver de Ambrosio Izquierdo Comenge, han anticipado al Juzgado de instrucción que las lesiones que produjeron la muerte del vecino de Chamartín debieron ser causadas por un automóvil.

Hace cincuenta años

18 DE SEPTIEMBRE DE 1873 MADRID

La minoría del Municipio de Madrid, compuesta de individuos que formaban parte del anterior Ayuntamiento, se ha retirado, según se dice, por no estar conforme con que se declare cesantes a los empleados nombrados últimamente.

La cuestión que dió lugar a esta determinación tuvo origen en la sesión secreta del lunes.

PROVINCIAS

En el partido de Trujillo, los carlistas han quemado los Registros civiles de Ruanes, Santa Ana, Conquista y Herguijuela.

EXTRANJERO

París. — Los alemanes han evacuado por completo el territorio francés.

Asegúrase que el duque de Aosta tomará el mando de las tropas de Sicilia.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

DETENCION IMPORTANTE

La Policía detiene en el tren a un sindicalista peligroso

Cumpliendo órdenes del director de Seguridad y del comisario jefe de la primera brigada, Sr. Fenoll, ha sido detenido hoy en el correo de Barcelona, por los agentes señores Roch y Ayuso, de dicha brigada, un sindicalista peligroso que procedía de la ciudad condal.

Este sujeto, que tiene un expediente voluminoso, aparece en él como sindicalista peligroso, anarquista, ladrón, etc., y con diversos nombres.

Conducido a la Dirección de Seguridad, declaró llamarse Rogelio Codina Jovellanos, que vivía en Manresa, aunque la Policía cree que su nombre verdadero es José Plaza Tornero.

El detenido es un comisionado del Sindicato único de Manresa, quien recientemente estuvo en Zaragoza con una misión informadora, regresó a Tarrasa y ahora venía a Madrid, también con la misma comisión, con ocasión del proceso por el asesinato del ex Presidente del Consejo, D. Eduardo Dato.

Entre los documentos que le fueron hallados figura uno firmado por Francisco Pejuan, por el Comité, en el que se dice que el detenido dará cuenta de los trabajos realizados. Este documento tiene un sello de la Confederación de Sindicatos únicos de Manresa y su comarca.

OTRAS DETENCIONES

También sabemos que la Policía ha practicado otras detenciones que revisten una gran importancia.

El asalto a la casa Salixach

DILIGENCIAS QUE NO DAN RESULTADO

Barcelona, 18.—Parece que no han dado resultado alguno las diligencias de reconocimiento en rueda de presos efectuadas en la cárcel para ver si los detenidos con motivo del asalto a la casa de Salixach fueron los mismos que tomaron parte en el asalto a la fonda del Ferrocarril y Arrendataria de contribuciones.

MUERTE DE UN COMPOSITOR

CONRADO FONTOVA

Ha fallecido en Buenos Aires el notable compositor, pianista y profesor, Conrado Fontova.

Llegó a Buenos Aires hace veinticinco años procedente de España, donde inició sus estudios musicales, que completó luego en Bruselas en compañía de su hermano León.

La obra musical de Conrado Fontova es importante; muchas de sus composiciones han sido aplaudidas por nuestro público, entre ellas su poema «Cant dels Hispans». Sus cantos escolares, sencillos, inspirados e ingeniosos, han merecido también gran aceptación en aquellas escuelas públicas, de las que fué profesor largos años y a las que consagró su saber y sus entusiasmos artísticos.

Nacido en Barcelona en 1865, Conrado Fontova desarrolló casi todas sus múltiples actividades artísticas entre el público argentino, a aquel mundo musical donde se le quería y admiraba.

La muerte de Fontova, en Buenos Aires, ha sido muy sentida.

NOTICIAS GENERALES

Nerológica.—Esta mañana se ha verificado el sepelio del cadáver de doña Francisca de Pablo y Blanco, viuda de Rigueira. El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su hermana, doña Matea, y a sus sobrinos, nuestros compañeros de Redacción doña Guadalupe Allen-Perkins y su esposo D. Alejandro Pizarroso de la Vega.

Banco de España

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Los tenedores de cupones de vencimiento de 15 del próximo octubre, de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión de 15 de octubre de 1922 a un año fecha, podrán presentarlos, bajo factura, desde luego, en la Caja de Valores de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina C. S. Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas.

PROVINCIAS

LAS ARMAS DE FUEGO

Un niño muerto y otro herido
Bilbao, 18.—En Baracaldo, el niño de nue-
ve años Rafael Bayuera cogió una escopeta
cargada. Al salir de su casa se le disparó el
arma y mató a su hermano Juan e hirió gra-
visimamente a otro niño, llamado Máximo
Olavarría.

DE FERROL

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ferrol, 18.—Zarpó con rumbo a Lisboa la
fragata argentina «Presidente Sarmiento».
Al cruzar la bahía se despidió por telégrafo
de banderas de todos los buques de guerra
fondados en el puerto.

El vapor «Dinamarca», que se dirigía a In-
glaterra, sufrió en alta mar importantes aver-
ías, y se vió obligado a arribar a este puerto.
Regresó el cañonero «Marqués de la Victo-
ria».

DESDE ZARAGOZA

LAS INUNDACIONES

Zaragoza, 18.
Comisiones de Villanueva del Gállego, Pla-
sencia y Jalón, afectados por las recientes
inundaciones, han solicitado del gobernador
interese del presidente del Directorio que se
les concedan socorros.

UNA PARTIDA DE JUEGO

La Policía ha sorprendido una partida de
juego.

El general Sanjurjo ha impuesto una fuerte
multa a los «puntos» y al dueño del local.
En toda la provincia la tranquilidad es com-
pleta.

En la capital se han retirado los retenes
que había en los edificios públicos.

Asamblea oftalmológica

Sevilla, 18. — Ayer se leyeron las siguien-
tes comunicaciones: Por el doctor Márquez
Soria, una titulada «Distribución geográfica
del tracoma en España»; por el doctor Zbi-
kowski, «El tracoma en la provincia de Se-
villa»; por el doctor Mérida, «Cuestiones que
plantea el tracoma en relación con sus causas
y en su contagio y difusión»; por el doctor
González Calderón, «Nuevo tratamiento del
tracoma por el cloro».

Se hicieron distintas manifestaciones sobre
la histología del tracoma y usaron de la pa-
labra diversos congresistas.

Los asambleístas efectuaron luego una
jira por el Guadalquivir a bordo de un
barco de la Junta de Obras del puerto, y ésta
les invitó también a un «lunch».

EN ALBACETE

Fiesta literaria escolar

Albacete, 18. — Se ha celebrado la fiesta
literaria escolar organizada por el Ateneo, con
la cooperación del Ayuntamiento.

Actúa de mantenedor el notable médico Cé-
sar Juarros, y la presidencia la ocupan la
reina de amor con su corte y las autoridades.

El doctor Juarros pronunció un elocuen-
tísimo discurso, censurando a los detractores
de estos actos. Canta a las tierras llanas y
a la alegría de vivir, y halla el símbolo de
la fiesta en el amor a la infancia, anatema-
tizando a la sociedad, que deja morir 200.000
niños al año, y termina con una feliz defini-
ción del feminismo.

El doctor Juarros fué muy aplaudido.

EN CAMPO DE CRIPTANA

UN CONCEJAL ROMPE EL BANDO DE GUERRA

Ciudad Real, 18.—Comunican de Campo
de Criptana que un teniente de alcalde de
dicho Ayuntamiento, médico de profesión, se
permitió arrancar de una esquina el bando
declarando el estado de guerra, que llevó al
Casino, donde lo rasgó, haciendo comenta-
rios sobre el nuevo régimen.

Enterado el cabo de la Guardia Civil, lo
detuvo y ordenó traerlo en conducción ordi-
naria, a disposición del gobernador militar.
Este recibe muchas adhesiones al nuevo
régimen.

FUEGO EN UN MONTE

ENORMES PERDIDAS

Teruel, 18.—En el pueblo de Alcalá de
la Selva y monte conocido por el Chaparral es-
talló un formidable incendio, que alcanzó a
una extensión de diez hectáreas con 960 pi-
nos, que fueron pasto de las llamas.

Las autoridades y el vecindario pudieron
lograr que el fuego no se propagara a otras
propiedades colindantes.

Han sido detenidos cinco vecinos del pue-
blo de Castellar por sospechosos.

Las pérdidas se calculan en medio millón
de pesetas.

La Infanta Doña Paz

Coruña, 18.—A bordo del vapor alemán
«Cap Polonia» han llegado la Infanta Paz,
su esposa e hijos.

Fueron recibidos por el capitán general y
las autoridades militares.

A medio día marcharon a Santiago, de don-
de regresaron por la noche.

EN ZARAGOZA

Ha sido asesinado un banderi-
llero de Villalta

Zaragoza, 18.—A las nueve de la noche
salió de su casa, Portillo, 17, un peón de
la cuadrilla de Nicanor Villalta, llamado Victo-
riano Albericio (Trajinerito). Cuando atra-
vesaba la calle del Conde de Aranda, se cru-
zó con un individuo desconocido que quiso
pegar a un perro que seguía al torero. Este
le amonestó, y el individuo se lanzó sobre el
diestro y le dió una cuchillada en el costado
izquierdo. Falleció al ingresar en el hospital.
El crimen ha impresionado de manera ex-
traordinaria, pues la víctima era muy cono-
cida y apreciada.

La Policía busca activamente al asesino,
del que han dado señas dos testigos del cri-
men.

EN UN VAPOR HOLANDES

Insubordinación a bordo

Coruña, 18.—A bordo del vapor holandés
Leonora se insubordinaron dos marineros. El
capitán del buque pidió auxilio por media-
ción del cónsul, y la Comandancia de Marina
envió fuerzas, que redujeron a los insubordi-
nados, que ingresaron en la cárcel.

EN LEON

UNA TIENDA ASALTADA

León, 18.—Unos malhechores asaltaron un
comercio de esta capital, propiedad de don
Juan Rodríguez, llevándose 5.000 pesetas en
billetes.

Los ladrones trataron de despistar pren-
diendo fuego al establecimiento.
No han sido capturados.

El veraneo de la Corte

EMBAJADORES QUE REGRESAN

San Sebastián, 18.—En el expreso de la
noche ha marchado a Madrid el ministro de
Portugal. En el mismo tren va el ayudante
del general Jordana, que marchó a la corte.
Hoy marchará el embajador de Francia.

Homenaje a Benavente

Ceuta, 18.—Patrocinada por el general
Montero y el alcalde de Ceuta, se ha celebra-
do en el teatro del Rey una función en ho-
menaje al insigne dramaturgo español D. Jacinto
Benavente.

El teatro, adornado con banderas, flores y
tapices, ofrecía un aspecto brillantísimo.
La compañía de Fuentes interpretó Los in-
tereses creados y La propia estimación, obras
de las que es autor el homenajeado.

También se leyeron varios trabajos liti-
erarios, que fueron muy aplaudidos por la nu-
merosa concurrencia que asistió al acto.

En el escenario se colocó un retrato del
insigne escritor, a quien se vitoreó con en-
tusiasmo.

Asamblea asturamericana

LAS CONCLUSIONES

Oviedo, 18.—He aquí las conclusiones
aprobadas en la clausurada Asamblea:

Primera. Invitar a la Cámara de Comer-
cio Asturiana a que gestione de las de Amé-
rica que éstas formen un censo de los astu-
rianos residentes en Ultramar.

Segunda. Proporcionar medios de realizar
las gestiones oportunas.

Tercera. Que la Universidad de Oviedo
indique el procedimiento para coadyuvar a de-
purar la enseñanza en América, encaminada
a rectificar las falsedades deprimentes para
España; y

Cuarta. Que dicha Universidad atienda
con solicitud a la obra cultural del Centro
Asturiano y a su empresa de aproximación
con otros organismos.

UN HOMBRE MUERTO

Pamplona, 18.—Junto al puente sobre el
río Arga, en las proximidades de la estación
del Norte, ha sido hallado el cadáver de
Santiago de Duero, de treinta y seis años,
natural de Ojeda, provincia de Santander.

Se cree que durante la noche anterior fué
atropellado y muerto por un automóvil, y
que los ocupantes del coche retiraron el cadáver
al lugar citado.

En un principio se creyó que se trataba
de un crimen.

Desde Barcelona

CONGRESO DE INDUSTRIAS QUI-
MICAS

Barcelona, 17.—Esta mañana, en el Salón
de Ciento de las Casas consistoriales, se efec-
tuó la inauguración del Congreso Internacio-
nal de Industrias Químicas del Cuero, presi-
dida por el alcalde, y con asistencia de va-
rios representantes de naciones extranjeras.

Pronunciaron discursos en diferentes len-
guas representantes extranjeros, el alcalde y
el comisario regio de Enseñanza, señor Luen-
go, que en un brillante discurso en castellano,
terminó con vivas a España y al Rey.

RIÑA SANGRIENTA

En la calle del Mediodía ocurrió esta ma-
ñana una riña entre Mariano Arín Armero,
de cuarenta y dos años, soltero, y Antonio
Ruiz, de treinta y cinco. Este último hizo
un disparo al primero, hiriéndole gravísimamente
en el pecho, y dándose a la fuga.

NACIMIENTO EN UN TRANVIA

En el tranvía de circunvalación, una mujer
llamada Isabel Prieto, de veintiséis años, dió
anoche a luz dos niños. Fué trasladada a la
Casa de Maternidad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... | Admón. y Calc. Arenal, 1 y Puerta del Sol, 8.
Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Trim., Sem., Año. Rows: Provs. y posesiones espa- ñolas en Marruecos, Portugal, Las demás naciones.

EXTRANJERO

El asunto Italo-griego, arreglado

Ginebra, 18.—El Consejo de la Sociedad
de las Naciones ha celebrado una reunión pa-
ra tratar del conflicto italo-griego.

Se ha dado lectura del proyecto de respu-
sta a la nota de la Conferencia de embajado-
res. La nota termina en estos términos:

«El Consejo toma acta de la resolución y
se felicita de que la Conferencia haya logrado
dar solución a una situación que había susci-
tado vivas inquietudes.»

El Sr. Branding dice que no opondrá difi-
cultad alguna a la aprobación de este pro-
yecto de comunicación, aunque cree que co-
rresponde al Consejo hacer una declaración,
bien clara y terminante, respecto a las conse-
cuencias a que pueda dar lugar el conflicto
planeado.

Lord Robert Cecil se adhiere igualmente al
envío de la respuesta propuesta a la Confere-
ncia, y dice que el Consejo de la Sociedad
de las Naciones ha contribuido en grande es-
cala a la obtención de la feliz solución.

En cuanto a la cuestión de la competencia,
el Sr. Branding estima que habiendo sido
planteada por Italia, a este país corresponde
decir si el Consejo debe ocuparse de ella y
resolverla.

El Sr. Salandra contesta a los dos orado-
res aceptando el proyecto de respuesta a la
Conferencia de embajadores y reservándose
por ello la respuesta a Branding y lord Robert
Cecil.

El Sr. Politis declara que el envío de esta
comunicación a la Conferencia de embajado-
res va a cerrar definitivamente el incidente
italo-griego. En nombre del Gobierno helénico
da las gracias al Consejo por la excelente ma-
nera en que se ha llevado el asunto; agradece
también la buena voluntad puesta por las po-
tencias en la conciliación del conflicto y rin-
de homenaje al espíritu de conciliación del
propio Gobierno italiano. Expresa su esperan-
za de que la amistad tradicional entre los dos
países no saldrá quebrantada después de este
roce.

El Sr. Salandra se levanta a dar las gra-
cias al representante helénico y se felicita,
igualmente, de la solución del conflicto. Se
aprueba el proyecto de comunicación a la
Conferencia y se da por terminado el inci-
dente.

LA ESCUADRA ITALIANA AL PIREO

Roma, 18.—Una división naval italiana,
al mando del almirante Solari, compuesta de
dos cruceros y varios contratorpederos, ha
salido para el Pireo.

LOS HONORES A LA FLOTA ITALIANA

París, 18.—La ceremonia de rendir ho-
nores a la flota italiana y de las Potencias
aliadas, se celebrará el próximo miércoles en
la bahía de Falera. La flota griega saludará
a las de Italia, Francia e Inglaterra. Dos
cruceros representarán a la flota de Italia.

CRUCERO FRANCÉS QUE CONCURRI-
RA A LA CEREMONIA

París, 18.—El crucero francés «Mulhouse»
ha sido designado para participar en la cere-
monia que tendrá lugar en la rada de Falera
el día 19 del actual.

Dicho día se reunirán ante la flota griega
fondeada en dicha rada para rendir honores,
dos acorazados italianos bajo las órdenes del
almirante Solari, el crucero ligero francés
«Mulhouse» y el crucero inglés «Cardiff».

Prolongado martirio de una
niña

París.—Un agricultor de los alrededores
de Carnaux, M. Cayre, domiciliado en Rou-
seau, encontró una niña de ocho años que
parecía hallarse perdida.

Acosada a preguntas, no tardó la niña en
confesar que se había escapado de su casa
para librarse de los malos tratos de su madre,
madame Laffont.

El comisario de Policía, ante quien fué con-
ducida la niña, ordenó a su madre que com-
pareciese ante él.

La pobre criatura mostraba en su delicado
cuerpo numerosas huellas de sufrimientos.
Reconocida por un médico, certifié que,
efectivamente, había sufrido continuados mar-
tirios.

La muchedumbre ha intentado «lynchar» a
la madre desnaturalizada cuando era con-
ducida a la prisión.

La Sociedad de las Naciones

LA COMISION DEL DESARME

Ginebra, 18.—En la reunión celebrada ayer
por la Comisión del desarme, ha sido discu-
tido el artículo sexto del Tratado de asisten-
cia mutua entre las naciones.

En el transcurso de la discusión, el delega-
do de España declaró que esta nación es por
completo favorable a los acuerdos generales
y que, dando pruebas de espíritu conciliador,
admite el principio de los acuerdos particu-
lares, si bien solamente con objeto de per-
mitir la aplicación del Tratado general.

La votación anunciada para ayer ha sido
aplazada hasta hoy.

La cuestión de Fiume

MUSSOLINI CONFERENCIA CON EL
MINISTRO DE YUGOSLAVIA

Roma, 18.—El Sr. Mussolini ha celebrado
hoy una extensa entrevista con el ministro
de Yugoslavia en Roma. La conferencia ha
versado acerca del arreglo de la cuestión de
Fiume.

El general Giardino ha salido anoche pa-
ra Fiume. Su misión consiste en adoptar las
medidas de orden económico y financiero que
permitan mejorar las condiciones económicas
de la ciudad y restablecer el orden público.

EL GOBERNADOR GENERAL DE FIUME

Roma, 18.—El Sr. Mussolini ha comuni-
cado a la Prensa la siguiente nota acerca del
nombramiento del nuevo gobernador de
Fiume:

«Informado el Consejo de ministros de la
carta en que el Sr. Depoli declara que aban-
dona el Gobierno de Fiume, y considerando
las condiciones anormales de la situación en
la ciudad, y en espera de que esta situación
se arregle, decido nombrar gobernador gene-
ral de la ciudad al senador general Giardi-
no, con la misión de asegurar el orden pú-
blico y la administración. Esta decisión se
ha puesto en conocimiento del Gobierno yu-
goslavo y de todas las potencias.»

Enfermedad de la Princesa Mafalda

Roma, 18.—Al principio de la reunión ce-
lebrada ayer por el Consejo de ministros,
Mussolini ha declarado que el Rey le había
informado de que habiéndose agravado el
estado de salud de la Princesa Mafalda, ha-
bía llamado a Raccogni, al Príncipe heredero,
que había salido para Nápoles.

Sin embargo, al terminar el Consejo se re-
cibió la noticia de que el estado de la Prin-
cesa no inspiraba ya inquietud.

La cuestión de Irlanda

APERTURA DEL DAIL EIREANN

Dublín, 18.—El nuevo Dail Eireann se ha
reunido ayer por primera vez. La sesión ha
estado enteramente consagrada a la ceremo-
nia de prestar juramento de fidelidad al Es-
tado libre y al Rey Jorge V. No hubo ningún
incidente.

Atentado contra la hija de
un jefe comunista

EL AGRESOR SE ENTREGA
EN EL ACTO

París, 18.—Ayer tarde, a la una, el súb-
dito ruso llamado Kelechef se ha presentado
en casa de la Srta. Rappoport, hija del jefe
comunista, a la que disparó, hiriéndola en el
pecho. Inmediatamente el agresor se consti-
tuyó prisionero.

La Srta. Rappoport fué conducida en gra-
ve estado al hospital.

A última hora se ha sabido que el asesino
se presentó en el domicilio del Sr. Rappo-
port, al que deseaba hablar, y en caso de
hallarse ausente, solicitaba ser recibido por
alguien de la familia. Al presentarse la hija
del Sr. Rappoport, el asesino disparó su re-
vólver.

SE TRATA DE UNA VENGANZA

París, 18.—El súbdito ruso que ha herido
a la Srta. Rappoport, y que dijo llamarse Ke-
lechef, se llama en realidad Katzenelson. Ha
pertenecido al ejército de Wrangel, y sirvió
a la contrarrevolución. Ha dicho que había
querido vengar a sus compañeros muertos
por los bolcheviques.

Como Rappoport se hallaba de vieje, no
vaciló en hacer víctima a su hija.

El Valle de Arán y los franceses

París, 18.—El «Petit Journal» publica un
artículo firmado por el diputado de los Pi-
rineos Orientales, Sr. Emmanuel Brousse, re-
cordando que el diputado por la Mancomuni-
dad catalana, Sr. Nart, habló en la última
asamblea acerca de la cuestión relativa a las
intenciones que Francia abriga en lo que se
refiere al valle de Arán, región que, por tener
en ella su nacimiento el Garona, pretende
anexionarse Francia.

En dicho artículo recuerda que el Sr. Nart
dijo que la diplomacia francesa y la española
o bien la Sociedad de Naciones debían solu-
cionar urgentemente esta cuestión.

NOTICIAS BREVES

Melbourne, 18.—Anteayer chocaron en es-
ta ciudad dos tranvías, resultando ochenta
heridos, catorce de ellos graves.

París, 18.—Telegrafían de Osaka a Le
Matin, de procedencia británica, anunciando
que el ciclón que se desencadenó el día 15
del mes actual ha destruido toda la región
de Toterri, causando 5.000 muertos.
Los daños materiales se elevan a 30 mi-
llones.

Después del ciclón comenzó una lluvia to-
rrencial, la cual dura todavía.

Dusseldorf, 18.—Ayer mañana, y proce-
dente de París, ha llegado a esta ciudad el
ministro francés de Obras públicas, Sr. Le
Troquer.

París, 18.—Telegrafían de Jerusalén con
fecha de ayer anunciando que, según noticias
de procedencia autorizada, ha estallado en la
Transjordania un movimiento revolucionario
dirigido contra el emir Abdullah.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES

Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Per-
són completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

CASA ADARVE

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN! RESTAURANTE

Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

JUGUETES Y PETACAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 7.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14. teléfono M-689.
Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasa-
jes, Alicante y Huelva.

Para todo cuanto se relacione con esta
sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora
de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en
resuelo izquierda. Teléfono 79-M.

El enemigo hostiliza un convoy
a Tizi Assa.—Una barca amiga
agredida.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

«Parte de guerra del 17 de septiembre
de 1935»

El comandante general de Melilla, alto co-
misario interino, comunica lo siguiente:

Novidades.—En el sector de Tafersit va-
rias potencias hicieron fuego contra grupos
enemigos, uno de los cuales tiene emplazado
cañón en poblaciones de Ineyaren, al Sur de
Medi Medien, que hizo ayer cinco disparos,
cayendo tres en Buahara y dos Tafersit, sin
producir bajas.

La posición de Afrau fué hostilizada en la
tarde de ayer, sin novedad.

El comandante militar de Alhucemas comu-
nicó que desde las ocho de la mañana de ayer
mantuvo fuego de fusilería sobre grupos ene-
migos y posteriormente hizo fuego de cañón,
sin novedad en la plaza.

El comandante general de Ceuta, en tele-
grama de ayer, a las veintidós, da cuenta de
no haber novedad en aquel territorio.»

DESDE MELILLA

EL ARBA DE ARKEMAN.—BENDICION
DE UNA CAPILLA E INAUGURACION
DE UNA ESCUELA INDIGENA

Melilla, 18.—En el poblado de zoco El Ar-
baa de Arkeman se celebró ayer la bendición
de la capilla de los padres franciscanos.

Se inauguró también la escuela indígena,
donde los niños y niñas aprenderán árabe
y los moros el castellano.

A dichos actos asistió el comandante gene-
ral, acompañado del coronel Molina y otros
jefes y oficiales.

También asistieron algunos invitados, y
especialmente señoras.

Después de la bendición de la capilla, a
la que ha regalado una imagen el fotógrafo
Alfonso, dijo la misa el vicario castrense.

Después del banquete el general Marzo
pronunció un discurso expresando los pro-
pósitos de España de atender todas las ne-
cesidades que sienten los europeos y los in-
dígenas que residen en la zona.

Le contestó el colono Barberá, agradecien-
do, en nombre del poblado, el beneficio reci-
bido.

Los excursionistas recorrieron el poblado,
que ha adquirido en pocos meses gran des-
arrollo.

Al emprender el regreso el general Marzo
escuchó muchos vivas a España, al Ejército,
al Rey y al general Marzo.

A consecuencia de la copiosa lluvia de
ayer, se ha suspendido la imposición de la
Medalla Militar a varios jefes y oficiales.

DOS ACCIDENTES DE AVIACION

Melilla, 18.—Cuando volaba sobre la ka-
bila de Beni Uliuch un hidroplano, pilotado
por el capitán Franco, y como observador el
teniente Melindreras, sufrió averías en el mo-
tor y tuvo que aterrizar entre Sidi Dris y
Afrau. Con el aparato de radiotelegrafía que
llevaba, se avisó a Afrau; acudió un guarda-
costa, que recogió a los aviadores, ilesos.

También aterrizó, por averías, un hidro-
plano, pilotado por el soldado ruso Ragusin,
sin consecuencia.

CONVOY HOSTILIZADO

Melilla, 18.—El enemigo ha hostilizado el
convoy a Tizi-Assa, que iba protegido por
dos compañías de fusiles y una de ametralla-
doras del regimiento de Africa.

Fué rechazado por las baterías de aquellas
posiciones, que le causaron bajas vistas.

También se les hizo disparos de granadas
con mortero.
El enemigo era más numeroso que otros
días.

HARKA AMIGA AGREDIDA

Melilla, 18.—La harka amiga de Beni-Said,
que presta servicio en las proximidades de
Afrau, fué tiroteada por el enemigo, que le
causó un muerto indígena.

Desde Tifarutin se vieron grupos, que fue-
ron dispersados con fuego de cañón.

Se sabe que las baterías de Alhucemas con-
tinúan bombardeando aquellos poblados. Los
proyectiles han ocasionado algunos incendios.

CONVOY A LA POSICION DE BENITEZ

Mel

PLEITOS Y CAUSAS

DE QUIEN NO PAGA AL CASERO Y OBTIENE ADEMAS DINERO

Julio Rodríguez sabe que si en la estación primaveral Madrid está sencillamente delicioso, en el otoño no es menor su hermosura, y hombre que gusta de tratarse bien, decidió pasar el del año 1920 unos días en la corte.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA LIBERTAD

El Sr. Montoya, defensor de Sabas García, interpuso recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma contra la sentencia que condenó a su defendido a la pena de cadena perpetua como autor de un delito de asesinato.

Ocho eran los motivos que alegaba para justificar el quebrantamiento de forma, y como la Sala de la Audiencia desestimase por sí los siete primeros, y admitiese el recurso sólo por el octavo, el Sr. Montoya, creyendo que dicho Tribunal se había excedido en su función, anunció en nuevo escrito su propósito de formular recurso de queja ante el Tribunal Supremo.

Reproducida la cuestión ante el más alto Tribunal, éste ha acordado devolver la causa a la Audiencia, con suspensión del recurso que está tramitándose, ordenando que se provea al aludido escrito.

J. A. MORENCOS

VIDA MUNICIPAL

PRORROGA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS

El Excmo. Ayuntamiento se ha servido acordar: Primero.—Conceder un plazo de tres meses para que los industriales y comerciantes cuyas licencias para la apertura de sus establecimientos no hayan sido renovadas con oportunidad, debiendo serlo, satisfagan los derechos naturales correspondientes a la renovación con arreglo a las tarifas del presupuesto municipal de la fecha en que debió renovarse la licencia.

Segundo. Que durante el mismo plazo puedan ampliarse las licencias de apertura de los establecimientos que hayan variado de tarifa para el pago de la contribución industrial, con abono únicamente de la diferencia que corresponda entre los derechos satisfechos y lo que proceda satisfacer con arreglo a la nueva tarifa de la contribución.

Tercero. Que el expresado plazo de tres meses comenzará a contarse desde el siguiente día al en que se publique este acuerdo en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid».

Y habiéndose publicado en el del día 11 de los corrientes, caducará el precitado plazo el día 19 de diciembre próximo venidero inclusive.

ARBITRIO SOBRE PASOS DE CARRUAJES

Hoy día 17 ha empezado la cobranza a domicilio del arbitrio sobre pasos de carruajes

correspondiente al año actual, a cuyo efecto serán presentados los recibos en el domicilio de los contribuyentes hasta el día 13 de octubre próximo.

Los contribuyentes que por cualquier motivo no hubieran realizado el pago, podrán verificarlo sin recargo alguno en el domicilio de los recaudadores en los días del 15 al 17 del citado mes de octubre, bien entendido que transcurrido este plazo se procederá por la vía de apremio contra los deudores en la forma que determinan los artículos 15 y siguientes de la instrucción de recaudación de 26 de abril de 1900.

Círculo de Bellas Artes

«EXPOSICION DE HIERROS ARTISTICOS»

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, se inaugurará la temporada de 1923 a 1924 en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), con la Exposición de hierros artísticos de los notables artistas José Torre Perpiñá y J. Torre Carné.

Asociación de la Prensa

Por ausencia del doctor D. Eduardo Bonilla, que presta asistencia médica a los señores socios que residen en el distrito de la Universidad, se ha encargado de suplirle durante el tiempo que permanezca fuera de Madrid, el doctor D. José de la Huerta, que vive en la calle del Arenal, 26, teléfono 49-11 M., siendo sus horas de consulta de dos a cuatro de la tarde.

AL SALIR DE LA TABERNA

ALBOROTO Y PEDREA

UN BEBEDOR DESCALABRADO

Los parroquianos que anoche copeaban en una taberna de los Cuatro Caminos promovieron un escándalo al salir del establecimiento y dirigirse a sus domicilios, situados la mayoría de ellos en la barriada de Tetuán.

Como los ánimos estaban caldeados, el grupo se dividió en dos bandos, que se acometieron a pedrada limpia. Cayó uno de los contendientes a tierra y fué llevado a la Casa de

Socorro del distrito, donde le apreciaron diversas lesiones.

Su estado es de pronóstico reservado. Pudo ser detenido uno de los agresores, llamado Saturnino Canto Fernández, de treinta años, domiciliado en la calle del Marqués de Viana, 22 (Tetuán).

El herido se llama Lorenzo Sánchez Casado, y está domiciliado también en Tetuán de las Victorias.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Nuestra Señora de la Saleta. Santos Jenaro, obispo; Elias, Sabacio, Desiderio, Eutiquio y Félix, mártires; Eustaquio, Trófilo, Rodrigo de Silos y Beato Alfonso de Orozco, confesores; Santa Constancia y Pomposa, virgen, mártires, y María de Cervellón, o de Socos, virgen.

La misa y oficio son del Beato Alfonso de Orozco, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Agustinas del Beato Orozco; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en los monasterios de Salesas y en Santa Bárbara, o del Puerto en su iglesia.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Beato Juan de Rivera.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 19

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 10 (popular), Papá Lebonnard.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómico lírica Amadeo Vives.—A las 10,30 (popularísima), El barbero de Sevilla.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—A las 10,15, El Sol de los muertos.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), ¡Roma se divierte!—A las 10,30 (especial), La reina del cine.

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, Manía persecutoria.

COMICO.—A las 6,15, Los nuevos ricos y El gran premio.—A las 10,30, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, ¡A ver si cuidas de Amelia!—A las 10,15, La mascota.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casala.—A las 6, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver!, El maestro Campanone y Edmond de Bries.—A las 10,15, Las mariscales y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), El viaje de la vida y Mayo florido.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.

LATINA.—A las 6,30, Cavallería rusticana y El ratón.—A las 10,30, La tempestad.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular) El fantasma gris.—A las 10,30 (corriente), El genio del crimen.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marujita Huertas, Milagritos Amat, Asuncioncita Cruz, D'Angelo, la Yankee y Preciosilla.—Las variedades empezarán a las siete y once en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones, y haciendo el célebre Búfalo Maciste el experimento de sujetar con sus brazos dos caballos, tirando en sentido contrario.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

El timbre de alarma (superproducción dramática).—Los parias del amor (quinta jornada).—Falsa alarma (marca L-Ko, dos partes, por el gran José).—En busca del ladrón (por la diminuta actriz Baby Peggy).



Reumatismos Gota-Dolores

Artritisismo

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardo y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y vísceras, las más dolorosas manifestaciones.

Depurativo Richelet

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemicranes rebeles, manifestaciones artísticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos y médula espinal). EL DEPURATIVO RICHELET se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Várices, fiebrias, enfisema, congestiones y embolias) y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, S. r. de Belfort, Bélgica (Francia).

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Permisos para divorcios y herencias Prácticas. 64 MADRID.

FABRICA DE GAS DE MADRID. Cok especial para calefacciones y usos industriales. Precio: 95 ptas. la tonelada puesta a domicilio en esta corte. Se garantiza la calidad y el peso de los suministros realizados directamente.



NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES BANDAJES MACIZOS PARA VEHICULOS COMERCIALES DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP MADRID OLAUDIO COELLO, 109 BARCELONA BUENOS AIRES, 18 (S. A.)

PRIMER ANIVERSARIO EL ILMO. SENOR Don Eustasio García de la Serna. CATEDRÁTICO DE FRANCÉS DEL INSTITUTO DE ALMERÍA, JEFE DE LA SECCION PROVINCIAL DE PÓSITOS DE ZAMORA, COMENDADOR DE LA ORDEN CIVIL DEL MÉRITO AGRÍCOLA, ETC., ETC. Falleció en Zamora el 10 de septiembre de 1922. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Soledad Cid; sus hijos, D. Fernando, doña Teresa García Araujo y doña Caridad García Cid; hijo político, D. Angel Sobejano; hermana, doña Margarita; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SARNICIDA "CESAR" DE EXQUISITO PERFUME CURA PRÁCTICAMENTE LA SARNIA SIN BAÑO Registradoras Compraventa, cambio, reparación, conservación. Joaquín Heredia, Barco, 16

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS FOR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS E. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias

Heidsieck & Co. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (secco) DRY MONOPOLE (bruto) (cosechas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña María Victoria Villalba y Avilés DE CONRADO Marquesa de la Fuensanta de Palma Falleció el día 19 de septiembre de 1919 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Se celebrarán misas el miércoles 19 en la iglesia de San Jerónimo el Real (Madrid), en el Real Monasterio y parroquia de El Escorial; La Soledad, Santa María (Mallorca), y en Villar de Olalla (Cuenca), que serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viudo, sus hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes ruegan la encomienden a Dios Nuestro Señor. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS E.V. EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS CONCEDIDA PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Al-dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

**LA TEMPERATURA**

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 13°, a las doce, 17°, a las cuatro, 17°,8; máxima al sol, 23°,0; mínima a la sombra, 9°,8.  
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 26°,0 en Alicante; mínima de hoy, 5°,0 en Avila.  
 TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, chubascos; resto de España, tiende a mejorar.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

**LO DEL DIA**

El Directorio sigue publicando numerosos e importantísimos decretos.—El Sr. Alba ha salido para Inglaterra.—Han sido designados generales para entender en el precio regulador de las subsistencias.  
 Los nacidos en el día de hoy tendrán gran amor al ideal. Corazón puro.—En 1837 primer ensayo del aparato Morse.

**Informaciones Teatrales**

**POR LOS ESCENARIOS**

**EN LA ZARZUELA**

**Presentación de Luisa Vela**

Anoche, y para presentación de Luisa Vela, se cantaron en este teatro las obras *Los cadetes de la reina* y *Molinos de viento*, que fueron un triunfo para la bella artista, que se halla en plena posesión de sus excelentes facultades.

Luisa Vela, como era de esperar, cantó con el gusto y maestría de siempre, y el éxito fue completo.

Con la Sra. Vela compartió las ovaciones su esposo, el gran Sagi-Barba, para quien no pasa el tiempo.

Cantó de modo admirable las dos bellas partituras del maestro Luna, y, como de costumbre, hubo de repetir las famosas romanzas, que no hay quien diga como él.

El público, que llenaba el teatro, los tributó entusiastas aplausos, como también a la Sra. Galindo, que es una excelente característica, y a los Sres. Galeno, Banquells, Ruiz París, que desempeñaron con mucho acierto sus papeles.

Para final, Esperanza Iris, con su peculiar donaire, dijo nuevos cuentos, que causaron hilaridad en la concurrencia; fue muy aplaudida.—B.

**EN FUENCARRAL**

**Reposición de «¡A ver si cuidas de Amelia!»**

La compañía de Barreto reestrenó anoche en el favorecido teatro de Fuencarral esta graciosa opereta, que fue acogida por el público con grandes aplausos y continuas carcajadas.

Dionisia Lahera está sencillamente admirable. Para ella y para Barreto, que hizo reír a mandíbula batiente, fue un éxito grande la reposición de «¡A ver si cuidas de Amelia!».

Contribuyeron al conjunto la señora y señorita Sanford, y los Sres. Luque, Zárate y Cuevas.

Barreto es incansable. No deja que se hagan viejas las obras en el cartel, y se desvive para servir al público, que premia su esfuerzo acudiendo a llenar el amplio teatro.—P. D.

**DIAZ DE MENDOZA**

Es D. Fernando Díaz de Mendoza uno de los actores españoles a quien más gratitud debe el arte escénico español. Aristócrata de abolengo, supo aportar al teatro nacional, además de su talento y de su amor por la profesión, esa distinción y esa elegancia que nadie como él ha sabido imprimir en todas las obras de alta comedia en cuya interpretación intervino.

Son inmensos los triunfos conquistados por Díaz de Mendoza en su larga actuación teatral.

Este meritisimo actor tiene en su haber el importantísimo servicio prestado a España, difundiendo por la América del habla de Cervantes, las mejores producciones del teatro español, en compañía de la eximia actriz doña María Guerrero.

Por esto constituyó una lucida nota de arte la función realizada en honor y beneficio de D. Fernando Díaz de Mendoza, en el teatro Cervantes, de Buenos Aires.

El éxito fue grandísimo para el Sr. Díaz de Mendoza, que interpretó el personaje de Roberto, del drama de Echegaray «El estigma» con el acierto de siempre.

Las ovaciones y obsequios al gran actor fueron muchos.

**Gacetillas**

**Zarzuela.**—Todas las noches, *Benamor*, el éxito de la temporada. Aproximándose la obra a la centésima representación, se prepara el homenaje a los afortunados autores de *Benamor*.

En la presente semana, *La canción del olvido*, por el eminente Sagi-Barba, siendo ésta la primera vez que la representa en Madrid.

Adelantan los ensayos de *La moza de campanillas*.

**Comedia.**—Todas las noches, a las diez y media, y el jueves, a las seis de la tarde, la obra de gran éxito *La copa del olvido*, que cuenta por llenos sus representaciones.

**Centro.**—El jueves terminará su brillante actuación en este teatro la compañía de Enrique Rambal, que marcha a Zaragoza.

En estas últimas funciones se representarán *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* y *El sol de los muertos*, los dos grandes éxitos de la breve y lucida temporada que ha realizado el popular actor.

**Rey Alfonso.**—Próximo estreno de García Álvarez. «El fin del mundo» se titula el sainete en dos actos que este graciosísimo autor ha escrito en colaboración con Andrés de Prada, y que se ensaya a toda prisa en el teatro Rey Alfonso, y cuyo protagonista es Pedro Zorrilla.

Como de costumbre, García Álvarez ha compuesto un graciosísimo número de música de gran originalidad.

**Marin.**—El estreno de la zarzuela en dos actos, de Antonio Paso, con música del maestro Guerrero, *La luz de bengala*, se verificará el viernes próximo; toman parte en la interpretación los principales artistas de la com-

pañía que dirige el prestigioso primer actor García Ibáñez.

*La luz de bengala* es el primer estreno de la temporada, que determina la nueva orientación artística de la Empresa separándose en absoluto de la sicalipsis para cultivar un género alegre vistoso al que sin temor puedan asistir las señoras.

**Éxito de Edmond de Briés en Maravillas.** Ayer debutó en este elegante teatro este genial imitador de estrellas de la canción con un éxito sin precedente. Los trajes que estrenó, riquísimos y de buen gusto, obtuvieron un suceso, así como los mantones de Manila; seguramente no hay artista en Madrid que posea una tan rica colección de mantones. Su repertorio, nuevo y elegante, fue todo él celebradísimo con grandes aplausos; en suma, muchas pesetas para el teatro de Maravillas. Véale en la imitación a Raquel Meller.

Del éxito de Enriqueta Torres en *Las mariscalas* se habla ya en todo Madrid. Esta obra será una de las que esta hermosa triple recordará toda su vida. Toda la compañía de Casals obtiene un acontecimiento en *Las mariscalas*. El éxito de esta tarde en *El maestro Campanone* ha sido soberbio.

**CASA REAL**

**CUMPLIMIENTO**

Ha cumplimentado al Soberano el embajador de Italia, acompañándole el primer inductor de embajadores.

**DE SOCIEDAD**

**BAUTIZO**

En la parroquia de los Angeles recibió las aguas bautismales el domingo por la tarde, la hija recién nacida de los señores de Fajardo (D. Hipólito), director del Banco Sáinz, imponiéndole a la neófita el nombre de María Rosa.

Fueron padrinos sus hermanos doña María Luisa y D. Hipólito.

La distinguida concurrencia fue más tarde obsequiada con un espléndido lunch en el hotel que los señores de Fajardo poseen en los Cuatro Caminos.

**VIAJEROS**

Han regresado: de San Sebastián, la marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, con su familia; la de Castellones, los condes de Lizárraga, la señorita Luisa Silvela, D. José Ciudad Auriolos, D. Juan R. Avial, el marqués de Rubí y D. José de Silva.

De la Granja los marqueses de Velilla de Ebro y sus hijos los barones de Torrellas, y los señores de Silvela (D. Agustín).

De París, la señora viuda de Avial; de Pau, doña Isabel Abarzuza, viuda de Cárdenas; de El Escorial, los señores de Semprún; de Ciboure, D. José Eugenio Rivera; de Brieva (Logroño), D. Angel Fernández Blasco; de Castilnuovo, D. Francisco Soler.

—Ha marchado a París el oficial de Marina marqués de la Coquilla, hijo de los marqueses de Viana.

De París y Londres ha regresado nuestro ilustre amigo el doctor D. Emilio Puertes Arias.

**BODA**

En el pueblo de Chernay (Francia) se ha celebrado la boda de la bellísima princesa Isabel de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno d'Haucourt.

Entre los invitados a la ceremonia figuraron la Reina Amelia de Portugal y su hijo el Rey D. Manuel, los embajadores de España, Inglaterra y Bélgica y el príncipe Enrique de Orleans, hermano de la desposada.

**TOROS Y TOREROS**

**EL ESTADO DE GAVIRA**

Murcia, 18.—El diestro Gavira continúa mejor de su herida. Hoy le han suturado los bordes. Tiene alguna fiebre, pero parece obedecer a empacho gástrico.

**EN BUSTARVIEJO**

Bustarviejo, 18.—Toros de Arroyo, buenos. Carlos Gómez tuvo una gran tarde. Hizo faenas colosales con capa y muleta, banderileó dos toros superiormente y mató cuatro de otras tantas estocadas, cortando dos orejas. Fue sacado en hombros.

**EN CIFUENTES**

Cifuentes, 18.—Se celebró la corrida de feria con ganado de Torres, que fue bravo. Luis Mera, único matador, cortó dos orejas.

**EN JODAR**

Jódar, 18.—Se celebró la segunda corrida con ganado de Padilla, que fue bravo. Iguino, único matador, valiente. Banderileó colosalmente. Matando fue ovacionado.

**TRES ACCIDENTES**

**Dos obreros muertos y otro gravemente herido**

Del andamio de una obra de la calle del Amor de Dios, junto al bar «Asprón», se cayó el albañil José Quesada Hurtado, de treinta y nueve años, natural de Crevillente (Alicante), y domiciliado en la calle del Amparo, número 44.

Llevado a la Casa de Socorro en estado preagónico, falleció a los pocos minutos.

También en las obras del palacio en construcción para el Círculo de Bellas Artes, se cayó, a las once y media de la mañana, otro obrero, que se hallaba trabajando en un andamio, colocado a veinte metros de altura. El paciente fue recogido por sus compañeros y trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos le reconocieron y vieron que era cadáver.

Tenía fracturada la bóveda y base del cráneo y la pierna derecha.

En una obra de la calle de Ayala se le volcó la cuba del agua al albañil Gregorio Redondo García, de diez y siete años, que durante la comida intentó beber agua en ella.

Cogido debajo, resultó con la fractura de la pierna izquierda, pronóstico grave.

El Juzgado de Chamberí, que estaba de guardia, instruye las diligencias de estos tres desgraciados accidentes.

**Reina Victoria Hotel VALENCIA**

**BOLSA DE MADRID**

Cotización del día 18 de septiembre de 1923

**4 por 100 interior.**—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,10; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,10; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.

**4 por 100 exterior.**—Serie F, 86,40; E, 86,40; D, 86,70; C, 87,30; B, 87,50; A, 88,00; G y H, 87,75; Diferentes series, 87,80.

**4 por 500 amortizable.**—Serie E, 88,00; D, 88,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00.

**5 por 100 amortizable.**—Serie F, 95,00; E, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 95,25.

**5 por 100 amortizable.** (Emisión de 1917).—Serie F, 96,15; E, 96,25; D, 96,15; C, 96,15; B, 96,15; A, 96,15; Diferentes series, 96,15.

**Obligaciones del Tesoro.**—Serie A, 101,60; B, 101,50.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Villa Madrid 1918, 80,25; Obligaciones de 1868, 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1903, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,50.

**Banco Hipotecario de España.**—Cédulas al 4 por 100, 89,90; Idem al 5 por 100, 98,55; Idem al 6 por 100, 110,80; Marruecos, 81,00.

**Valores industriales.** (Acciones).—Banco de España, 580,00; Hipotecario, 238,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,00; Tabacos, 247,00; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 88,75; Idem ordinarias, 95,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 82,50; Unión Alcolera, 52,00; Banco Central, 115,50; Bonos Banco España, 00,00.

**Ferrocarriles.**—M. a Z y Alicante, 99,00; Nortes, 88,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.

**Obligaciones.**—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 78,50; Bonos Naval, 100,75.

**Ferrocarriles.**—M. a Z y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 286,25; Nortes, 1905, 77,80; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

**Valores extranjeros.**—Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 292,00; Obligaciones Riotinto, 104,25; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 103,00.

**Moneda extranjera.**—Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 32,85; Francos, 48,10; Francos suizos, 132,00; Libras, 33,70; Dólares, 7,87; Francos belgas, 36,00; Escudos, 0,28.

**DE LUNES A LUNES**  
por RICARDO MARIN



I.—Créame, Luis, que hay que acabar con la pornografía.—II.—Y con las capeas.—III.—Los alemanes van a emitir billetes marcos oro. No me fia.—IV.—«Ridiez» con la «conjunción». No ha chicio nay a derechas. Como que era de izquierdas.—V.—El supersticioso.—El numerito se las trae.

